



# GACETA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
UNIDOS PODEMOS

01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado De México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

- Segundo Informe de Gobierno.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
UNIDOS PODEMOS



GOBIERNO  
LIC. RODOLFO  
NOGUEIRA BARAHONA



**JILOTEPEC**  
2022 - 2024  
UNIDOS PODEMOS



## Contenido

PRESENTACIÓN . . . . .	7
INTRODUCCIÓN . . . . .	8
AGRADECIMIENTO . . . . .	11
MARCO JURÍDICO . . . . .	13

## PILAR 1 SOCIAL:

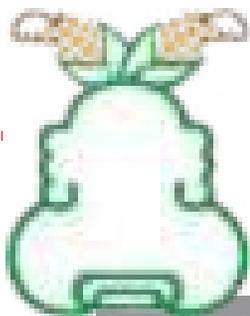
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE . . . . .	17
DESARROLLO COMUNITARIO . . . . .	17
VIVIENDA . . . . .	17
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD . . . . .	18
ATENCIÓN MÉDICA . . . . .	18
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE . . . . .	19
EDUCACIÓN BÁSICA . . . . .	20
ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL . . . . .	21
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR . . . . .	22
PUEBLOS INDÍGENAS . . . . .	22
PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE . . . . .	23
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD . . . . .	23
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES . . . . .	25
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA . . . . .	25
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES . . . . .	26

## PILAR 2 ECONÓMICO:

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR . . . . .	31
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES . . . . .	31
EMPLEO . . . . .	32
DESARROLLO AGRÍCOLA . . . . .	32
FOMENTO A PRODUCTORES RURALES . . . . .	33
MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL . . . . .	33
FOMENTO TURÍSTICO . . . . .	34

## PILAR 3 TERRITORIAL:

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE . . . . .	39
POLÍTICA TERRITORIAL . . . . .	39
PROTECCIÓN CIVIL . . . . .	41
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS . . . . .	41
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO . . . . .	42
PROTECCIÓN AL AMBIENTE . . . . .	43
MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD . . . . .	43
DESARROLLO URBANO . . . . .	44
MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA . . . . .	45
ALUMBRADO PÚBLICO . . . . .	45



## Contenido

CULTURA Y ARTE . . . . .	46
ELECTRIFICACIÓN . . . . .	47
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE. . . . .	47

## PILAR 4 SEGURIDAD:

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA . . . . .	53
DERECHOS HUMANOS . . . . .	53
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL. . . . .	54
SEGURIDAD PÚBLICA. . . . .	54
COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA . . . . .	55
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES . . . . .	56

## EJE TRANSVERSAL I:

IGUALDAD DE GÉNERO. . . . .	61
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE . . . . .	61

## EJE TRANSVERSAL II:

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE . . . . .	67
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO . . . . .	67
DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA. . . . .	68
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO . . . . .	68
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. . . . .	70
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL . . . . .	71
FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS. . . . .	73
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS. . . . .	74
CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS. . . . .	75
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE . . . . .	76
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO . . . . .	77
TRANSPARENCIA. . . . .	77

## EJE TRANSVERSAL III:

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO. . . . .	83
GOBIERNO ELECTRÓNICO. . . . .	83

## ANEXOS:

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS . . . . .	89
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024. . . . .	103
INGRESOS . . . . .	103
EGRESOS . . . . .	104
DIRECTORIO . . . . .	106





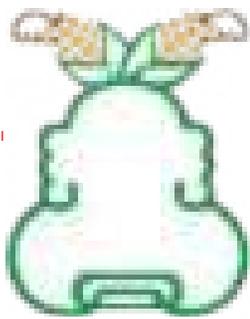
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# JILOTEPEC

2022 • 2024

**UNIDOS PODEMOS**





## PRESENTACIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su Capítulo Cuarto, artículo 128, Fracción VI, así como a los artículos 17 y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta a consideración del Cabildo el Segundo Informe de Gobierno de Jilotepec para el periodo 2022-2024, mismo que enmarca el estado que guarda la Administración Pública Municipal durante el ciclo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de igual forma, este documento brinda la oportunidad de dar cuenta sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos con la población a lo largo de la campaña política-electoral y durante el tiempo que va de administración municipal.

En este tenor, en observancia a los ordenamientos jurídicos que rigen a los gobiernos locales de esta entidad federativa, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo las bases metodológicas, las etapas normativas, los diagnósticos y la legitimación social a través de la participación popular. Siendo estos mecanismos, la guía para la conformación de los Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y los 7 proyectos Aceleradores del Desarrollo que en él versan, los cuales reflejan necesidades que fueron extraídas a lo largo del recorrido municipal realizado en periodo electoral y a las expresadas por los habitantes a través de los foros de consulta ciudadana.

Siendo este el segundo año gestión, mediante la operación de programas, instrumentación de acciones y la ejecución de obras, siempre apegadas al Plan de Desarrollo Municipal, es deber de esta Administración Municipal rendir cuentas a la ciudadanía a través del Segundo Informe de Gobierno, mismo que reporta los resultados y logros hasta la fecha alcanzados, mediante un ejercicio informativo claro y transparente.

Conscientes de que aún falta camino por andar, seguimos trabajando bajo las directrices establecidas desde el primer día de gobierno, brindando a la ciudadanía servicios públicos de calidad y trabajando con un estrecho vínculo con la ciudadanía, pues para esta administración, la concertación con los jilotepequenses, es imprescindible.

Así mismo, se han impulsado acciones vanguardistas con la firme convicción de reconstruir, renovar y reconciliar al municipio, es por esto que las acciones emblemáticas de este Ayuntamiento se han conducido a través de 7 Proyectos Aceleradores del Desarrollo, los cuales son:

- Primero el Agua: mejorando el servicio y abasto de agua potable.
- Movilidad Ágil y Segura: trabajando por construir, rehabilitar y embellecer vías de comunicación terrestre.
- Desarrollo Humano y Comunitario: impulsando la cultura cívica y la participación social.
- Seguridad y Justicia Cívica; la seguridad es ciudadana: poniendo en marcha acciones preventivas e incrementando el número de espacios públicos seguros.
- Espacios Dignos para la Salud: contribuyendo a la mejora de la infraestructura ya existente y gestionando nuevos espacios para brindar servicios de salud de calidad.
- Reactivación Económica: fomentando el desarrollo económico local con acciones en el campo y en la cabecera municipal.
- Recuperación de la Imagen Urbana: renovando la imagen urbana para fortalecer la identidad municipal en la ciudadanía.

Bajo estas estrategias es que el Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 – 2024, con vehemencia, dedicación y sobre todo, con el corazón, trabaja en unión con todos los niveles y ámbitos de gobierno, para garantizar que la ciudadanía jilotepequense viva en condiciones y estándares dignos de un Pueblo Mágico, pero principalmente, de un hogar.



## INTRODUCCIÓN

Como fue mencionado el año anterior, la presente Administración Municipal 2022–2024, recibió un municipio con bastantes deficiencias en materia de infraestructura, desarrollo institucional, así como en la prestación de servicios públicos, situaciones que derivaron en malestar social, desconfianza ciudadana y parálisis administrativa.

Este ayuntamiento se ha empeñado en atender las demandas ciudadanas de manera pronta y eficaz, en brindar al municipio mejores calles y alumbrados, así como espacios públicos dignos y seguros, desde un parque, hasta cruces peatonales incluyentes; eso, en cuanto a labores sustantivas, sin embargo, estos trabajos se han realizado a la par con actividades adjetivas (aquellas que el ciudadano no puede ver, pero sí se perciben, pues se realizan detrás de un escritorio y se reflejan en su bienestar) encaminadas a la simplificación administrativa, reduciendo los trámites burocráticos, ponderando el buen servicio de los servidores públicos hacia la población, así como de la profesionalización constante de nuestros compañeros trabajadores.

Estas actividades, que surgen de nuestro documento rector: el Plan de Desarrollo Municipal, a través de sus 226 líneas de acción y sus 307 metas, han dado como resultado, el reconocimiento a ésta administración municipal en diferentes ámbitos internacionales, nacionales y estatales, ello en diferentes rubros de la administración público, tal y como enseguida, con orgullo podemos mencionar:

Pilar 1: Social, se realizaron actividades insignias, tal es el caso de Espacios Dignos para la Salud, una política pública que tiene como objetivo brindar a los jilotepequenses atención médica de calidad y oportuna, a través de mecanismos integrales, pues comienza en el fomento de la cultura de la prevención, hasta la acción inmediata, brindando servicios aptos a los pacientes y usuarios; todo ello a través de sus tres componentes: La creación de la Dirección de Salud, Recuperación y creación de nueva infraestructura de salud y Los traslados gratuitos programados. Este proyecto otorgo a esta gestión la oportunidad de ser reconocido a nivel Iberoamérica por el Laboratorio de Innovación U-gob y la Revista Alcaldes de México, en el tópico de Salud Pública.

De igual forma, este gobierno sigue con la convicción de que, un estudiante, un deportista o un artista, es un delincuente menos, por ello nos esmeramos en impulsar el deporte, el arte y la cultura sin distinguir edades ni género.

Para el caso del Pilar 2: Económico, los esfuerzos por recuperar el resplandor de Jilotepec, en coordinación con las acciones que tienen como finalidad impulsar y potenciar la economía circular, a través de facilidades otorgadas a comerciantes jilotepequenses, ponderando el consumo local, recuperando espacios comerciales públicos abandonados, han creado nuevas oportunidades, que dieron como fruto el nombramiento del municipio como “Pueblo Mágico”, pues Jilotepec recobró y desarrollo su belleza, esto además de cumplir con los atributos simbólicos, históricos, socioculturales, entre otros.

Este nombramiento, se convierte también en un reto, pues es responsabilidad de este gobierno, portar con orgullo la insignia de Pueblo Mágico, sin embargo estamos preparados para ello. Es un distintivo que atraerá turismo e inversión al municipio y, con ello, seguros estamos que progreso, pues sumadas a las actividades industriales, comerciales y agropecuarias que se realizan día con día en Jilotepec, convertiremos a nuestro hogar en una potencia estatal, ¿y por qué no?, también nacional.

La prestación de los Servicios Públicos, para un ayuntamiento es una tarea obligada y fundamental, en el Pilar 3: Territorial, podremos visualizar la manera en que se brindan los mismos, adelantando que se ha hecho una inversión histórica en los mismos, más allá de lo escrito en este documento, podemos ser testigos que al caminar en nuestras calles, están iluminadas, al transitar en nuestras carreteras, principalmente en las puertas de entrada a nuestro municipio, la visión en nuestros caminos no significa un problema. Por otro lado, la inversión en infraestructura hidráulica, es también importante, pues se están renovando las maquinarias obsoletas y al mismo tiempo se adquieren nuevas con tecnología



adecuada, pues sin agua, no hay progreso. Hemos renovado la manera de recolectar los residuos sólidos, involucrando el compromiso ciudadano en cuanto a la separación de los mismos, y cambiando la imagen de los puntos de recolección, pues el hecho de que exista basura en los mismos, no es símbolo de que deban estar sucios y en malas condiciones, es así que, para 2023, inauguramos cuatro nuevos Puntos Limpios.

Finalmente, tenemos la certeza de que la correcta evolución de un municipio, va de la mano con un correcto planteamiento y visión urbana, en consecuencia, no podíamos seguir edificando en nuestra cabecera y comunidades, con un Plan de Desarrollo Urbano antiguo, ajeno a la realidad de nuestro territorio, por lo que, mediante un convenio de colaboración con la máxima casa de estudios de México, la UNAM, hemos renovado este importante documento, el cual contiene los trazos precisos que se pretenden lograr en el ordenamiento urbano de Jilotepec.

La seguridad sin duda, es una de las mayores exigencias y retos que actualmente puede afrontar un ayuntamiento, pues a mayor crecimiento demográfico, aumenta el riesgo de incidencias delictivas si no se cuenta con un control y armonía social. En el Pilar 4: Seguridad, se albergan aquellas acciones que tienen como objetivo salvaguardar el bienestar de la población, con mecanismos de pronta reacción y sistemas tecnológicos, que facilitan la operación oportuna de los elementos. Como primer componente, se cuenta con el nuevo Edificio Municipal del C2, el cual está equipado con un par de video muros, mismos que contienen 4 y 8 pantallas respectivamente; un UPS de 8 baterías que almacena hasta 12 horas continuas, 2 generadores de energía y 2 servidores, los cuales dan la certeza de tener almacenadas las grabaciones del sistema de videovigilancia (cámaras) del municipio hasta por 25 días.

Así mismo, mediante un recurso adicional, gestionado por la Secretaría Técnica de Seguridad, se pudieron adquirir kits de primer respondiente, tanto a patrullas como personales, una torre de vigilancia y tres puntos de monitoreo inteligente.

Para estas actividades, no se puede dejar a un lado a los elementos policiales, pues son ellos los responsables de impartir y velar por la seguridad ciudadana, es por ello que se adquirieron uniformes deportivos conformados por: 115 zapatos deportivos, misma cantidad adquirida para sudaderas, playeras y gorras; 7 silbatos y 22 cinturones tácticos. El bienestar y la comodidad en nuestros policías, es el primer mensaje de concordia para nuestra ciudadanía, pues el mensaje comienza desde el interior de nuestra administración: cada servidor público debe tener todas las facilidades para realizar de manera adecuada y decente su labor.

Queda por lo menos, un año por andar, pero tengan la certeza de que este gobierno pondrá el empeño, esfuerzo, cariño y dedicación para que juntos, ciudadanía y gobierno, sigamos recuperando el resplandor de este Jilo Mágico, porque Unidos Podemos.





## AGRADECIMIENTO

A dos años de mi gestión, sigo firme con los cimientos que me propuse desde el inicio: procurar en todo momento que mis decisiones traigan siempre beneficios que trasciendan en la historia inmediata y futura de Jilotepec.

Ningún cambio es fácil, máxime cuando son años de retroceso, sin embargo, hoy, puedo asegurar que el semblante de nuestro municipio es diferente, armónico y en equilibrio, la recuperación y perfeccionamiento de la imagen de Jilotepec, fue desde la infraestructura urbana, hasta nuestra infraestructura administrativa, pues la belleza es mejor cuando se transmite compatibilidad tanto en el interior como en el exterior.

El diálogo constante con el ciudadano, el andar a pie nuestras comunidades y la atención pronta a las exigencias sociales, siguen siendo primicias de este gobierno, un gobierno abierto dispuesto a disminuir las desigualdades y trazar canales de comunicación constantes y permanentes, pues la democracia no sólo se externa en las urnas, sino también en la legitimación de las decisiones fundamentales que se toman día con día.

Hoy vivimos en un Jilotepec que se encamina al crecimiento ordenado, limpio y seguro. Un Jilotepec al alcance y vanguardia de la innovación, en donde juntos ciudadanía y gobierno trazamos y rediseñamos un nuevo municipio, que con orgullo podemos llamarlo "hogar"; porque somos un gobierno de HECHOS, no de palabras. Aquí, se respira el progreso.

Finalmente, quiero agradecer, por formar parte de estos logros a mi familia, a mi cabildo, a mi gabinete, a todos los servidores públicos que integran esta Administración Municipal y sobre todo, a cada persona que ha confiado en mi trabajo, que ha asumido el compromiso conmigo de mantener limpio a nuestro municipio, que hace uso adecuado de las vialidades, que aprovecha y disfruta de los espacios públicos recuperados, que vive, trabaja y fortalece el desarrollo de Jilotepec. A todas y todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

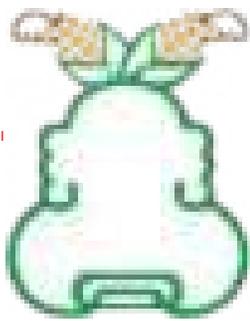
El camino aún es apremiante, pero en este segundo informe, podemos ver fructíferas las ambiciones que en conjunto: jilotepequenses y su servidor, trazamos en algún momento como algo que parecía más un sueño y hoy, son una realidad.

**Lic. Rodolfo Nogués Barajas**

**Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec**







## MARCO JURÍDICO

El presente Informe da cumplimiento a los siguientes documentos normativos:

Artículo 128 fracción VI de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, que estipula el rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo el informe del estado que guarda la administración municipal.

De igual manera, al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el que se establece que los recursos económicos del Estado, de los municipios y de los organismos descentralizados del Municipio serán administrados con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas propuestos.

Por otro lado, se establece en el Artículo 48 fracción XV de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México** que, es obligación del Presidente Municipal Constitucional entregar por escrito y en medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de Cabildo, un Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

En cuanto a la **Ley de Planeación del Estado de México** se establece lo siguiente:

**Artículo 19.-** Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

**I.** Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

**(...) III.** Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;

**(...) VI.** Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda.

**Artículo 35.-** Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y personas servidoras públicas, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Respecto al **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, que tiene como objeto detallar y complementar el ordenamiento jurídico de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios considera lo descrito:

**Artículo 18.-** Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

**(...) VI.** Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas; ...





# PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE



**JILOTEPEC**



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
**UNIDOS PODEMOS**

GACETA MUNICIPAL



## PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Programa: 02020201

### DESARROLLO COMUNITARIO

**Objetivo: Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las y los Jilotepequenses.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar acciones de apoyo alimentario a la población de alto y mediano índice de marginación	Registro	80	80	100%	12360 Familias	Todo el Municipio
Brindar asesoría a la población en materia de asistencia social	Registro	12	12	100%	87671 Personas	Todo el Municipio
Gestionar jornadas de servicios multidisciplinarios dirigidos a la población en general	Gestión	3	3	100%	87671 Personas	Todo el Municipio
Gestionar programas asistenciales de índole Federal y/o Estatal	Gestión	4	4	100%	5773 Personas	Todo el Municipio

Con la firme intención de cumplir desde el ámbito local los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en coordinación con los 7 Proyectos Aceleradores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Jilotepec, se realizan acciones en pro de las comunidades y población más vulnerable, en este sentido, se ponderan actividades enfocadas al derecho humano a la alimentación atendiendo según el índice de marginación; de igual manera, se brindan asesorías en temas de asistencia social y se llevan a cabo gestiones, con el objeto de facilitar al municipio programas asistenciales, así como jornadas de servicios multidisciplinarios con las diferentes unidades administrativas municipales.

Estas acciones representan el 1.69% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 7,101,692.95 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 73.7%, y de Recursos Propios el 26.3%.

Programa: 02020501

### VIVIENDA

**Objetivo: Mejorar las condiciones físicas y funcionales de las viviendas en el municipio para un mayor nivel de vida de sus habitantes.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Gestionar la rehabilitación de vivienda	Gestiones	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Dar seguimiento a las solicitudes de vivienda	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Registrar solicitudes	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio

En concordancia con lo anterior y considerando también que, una de las características que se toma en cuenta para determinar las carencias sociales de un municipio es la calidad y espacio en la vivienda, así como los servicios básicos en las mismas, la administración pública municipal, atiende estos índices de pobreza y rezago, a través de gestiones para la rehabilitación de viviendas y asesorías de diferente índole, esto, con base al registro de solicitudes, cuyo objetivo es atender de manera oportuna las necesidades recopiladas.

Estas acciones representan el 0.08% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 298,719.27 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 94.6% y de Recursos Propios el 5.4%.





**Programa: 02030101**

**PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD**

**Objetivo: Coadyuvar a la construcción de entornos saludables.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar campaña de esterilización canina y felina	Campaña	4	4	100%	35340 Personas	Todo el Municipio
Realizar pláticas de promoción de la salud	Platica	1	1	100%	35340 Personas	Todo el Municipio
Realizar el registro de cirugías de esterilización atendidas	Registro	4	4	100%	910 Personas	Todo el Municipio
Realizar pláticas de concientización a la población en el cuidado y atención canina	Platica	4	4	100%	37360 Personas	Todo el Municipio

Jilotepec enfocó las actividades de este Programa Presupuestario en la promoción de la esterilización efectiva de los animales domésticos de compañía, a través de campañas en coordinación de pláticas preventivas enfocadas a la salud animal. A sabiendas de que, más allá de las necesidades básicas humanas, existe también la necesidad latente de promover la salud y bienestar animal, esto, con un doble objetivo: implementar un entorno saludable y fortalecer el cuidado de los mismos; debido a que, en cualquier comunidad, municipio o ciudad, si no existe un control de fauna canina o felina, ésta se vuelve nociva.

Estas acciones representan el 0.11% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 409,964.58 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 77.8% y de Recursos Propios el 22.2%.

**Programa: 02030201**

**ATENCIÓN MÉDICA**

**Objetivo: Mejorar el acceso a la salud de las y los jilotepequenses.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Mantenimiento de la infraestructura de salud.	Mantenimiento	7	7	100%	35340 Personas	Todo el Municipio
Registro de solicitudes de traslados	Registro	12	12	100%	2376 Personas	Todo el Municipio
Coordinar las jornadas de salud	Jornada	24	24	100%	47,360 Personas	Todo el Municipio
Participar en las jornadas de vacunación	Jornada	8	8	100%	47,360 Personas	Todo el Municipio
Gestionar recursos para los centros de salud	Oficio	5	5	100%	47,360 Personas	Todo el Municipio

Fortaleciendo las actividades y esfuerzos que se realizaron desde el año anterior, la Dirección de Salud, ha sido para el municipio, el bastión de atención humana en este trienio, es por ello que se reforzaron sus componentes clave, lo cual dio como resultado el galardón de nuestra iniciativa "Espacios Dignos para la Salud" en dos ámbitos diferentes, por un lado fue el Laboratorio de Innovación U-gob, reconoció este proyecto a nivel Hispanoamérica; por otro lado, fue la revista Alcaldes de México quien nos premió a nivel nacional. No siendo suficiente, la Clínica Municipal de Hemodiálisis está a nada de ser una realidad, lista para atender a aquellos pacientes que padecen de enfermedades crónico-degenerativas, pues el número de solicitantes, va en aumento.

Estas acciones representan el 0.29% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,177,152.22 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 55% y de Recursos Propios el 45%.





Programa: 02040101

**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE****Objetivo: Promover la Cultura física y el deporte entre la población jilotepequense.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar actividades físicas masivas con jóvenes, adultos y adultos mayores.	Activación	12	8	67%	3,000	Todo el municipio
Realizar carreras atléticas.	Carrera	4	3	75%	2500	Regional
Realizar eventos recreativos que fomenten la cultura física y la convivencia sana.	Evento	6	5	83%	4000	Todo el municipio
Ofertar actividades deportivas en las comunidades del municipio con el programa "Actívate en serio".	Actividad	128	92	72%	6000	Todo el municipio
Realizar eventos recreativos que fomentan la cultura física y la convivencia.	Evento	12	8	67%	1800	Todo el municipio
Festivales deportivos.	Festival	6	5	83%	2300	Regional
Realizar eventos competitivos municipales, regionales multidisciplinarios en el municipio.	Evento	6	5	83%	1400	Regional
Organizar y administrar las ligas del INCUMFIDE	Evento	6	5	83%	600	Regional

Una de las prioridades de este Ayuntamiento Municipal, es la atención y seguimiento a la población joven, pues según el Panorama Sociodemográfico de México 2020, emitido por el INEGI, la edad promedio de Jilotepec es de 28 años y alberga el grueso de su población en el grupo quinquenal que se considera adolescente y entrantes a la mayoría de edad. Es por eso que, para esta administración municipal, es imprescindible acercar a la población joven a las actividades deportivas y culturales con el objeto de que sus movimientos estén enfocadas al desarrollo humano positivo, siendo así que las acciones se enfocaron a las actividades físicas masivas en donde se ven involucrados adultos y adultos mayores para crear vínculos entre las distintas generaciones; carreras atléticas; eventos recreativos que fomenten la cultura física y la convivencia sana, tales como las mañanas deportivas, donde existen diferentes actividades para todas las edades y condiciones: ruta ciclísticas, carreras, clases de baile y zumba, etc. Se realizó a lo largo de todo el municipio el programa "Actívate en serio", mediante el cual se asiste a instituciones educativas y gubernamentales, con personal especializado del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de realizar ejercicio físico moderado en conjunto con alumnos y servidores públicos, según sea el caso.

Por otro lado, se ejecutan actividades a nivel regional con el objetivo de convivir y competir con otros municipios que compartan nuestra zona territorial. Finalmente, a fin de crear compañerismo y establecer lazos entre servidores públicos, se organizan ligas y eventos deportivos a nivel interno.





Programa: 02050101

**EDUCACIÓN BÁSICA**

**Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la infraestructura y de los servicios escolares en Jilotepec.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura educativa	obra	8	11	138%	3,056 Alumnos	Calpulalpan, Agua Escondida y Ejido de Jilotepec
Rehabilitación de infraestructura educativa	obra	3	3	100%	420 Alumnos	Acazuchitlan, El Fresno, Magueycitos, Villa de Canalejas, Las Huertas, Xhimojay, Dohicho y Ejido de Jilotepec
Gestionar la rehabilitación del espacio físico del museo	Gestión	1	1	100%	11,000 Personas	Todo el Municipio
Gestionar apoyos para escuelas públicas	Gestión	2	2	100%	5,000 Alumnos	Todo el Municipio
Firma de convenios para fortalecer acciones tendientes a abatir el rezago educativo	Convenio	1	1	100%	500 Personas	Todo el Municipio
Organizar eventos	Evento	50	50	100%	8,000 Personas	Todo el Municipio
Organizar la feria anual	Feria	1	1	100%	20,000 Personas	Todo el Municipio

Según cifras del INEGI, el 59.2% de nuestra población, cuenta con por lo menos la educación básica concluida. La educación representa un cimiento fundamental para el desarrollo de las personas, pues contribuye al alcance de mejores niveles de vida y de crecimiento económico. Por lo que, se efectúa un gran esfuerzo por fortalecer y renovar la infraestructura educativa, así mismo, se han rehabilitado espacios con el objetivo de que los estudiantes cuenten con un ambiente digno.

De manera conjunta, a través de la Dirección de Educación, se gestionan apoyos para mejorar los elementos materiales de las escuelas y estímulos educativos en los alumnos de diferentes niveles.

En lo que respecta a Cultura, el desarrollo humano y la convivencia, es esencial para la evolución de una buena sociedad, siendo una tarea importante la ejecución de actividades que fomenten nuestra cultura y promuevan nuestras raíces, tal es el ejemplo de nuestra Feria.

Estas acciones representan el 3.30% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 6,206,216.34 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 96.8% y de Recursos Propios el 3.2%.





Programa: 02050603

**ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL**

**Objetivo: Coadyuvar al acceso a la alimentación de la población infantil.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Distribuir desayunos escolares fríos a escuelas beneficiadas	Desayuno	761,520	900,410	118%	4,739 Niños	Acazuchitlán, Agua Escondida, Aldama, Buenavista, Calpulalpan, Canalejas, Jilotepec, Coscomate, Danxho, Denjhi, Dexcani, Doxicho, El Druazno De Cuahutemoc, El Huizache, El Magueyal, El Rincon, El Rosal, Saltillo, Saltillito, El Xhitey, La Comunidad, La Maqueda, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Mataxhi, San Ignacio, San Lorenzo Nenamicoyan, San Lorenzo Octeyuco, San Martin Tuchicuitlapilco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, San Vicente, Santa Martha de la Cruz, Santiago Oxthoc, Tecolapan, Teupan, Xhimojay, Xhixhata.
Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas	Desayuno	91,580	54,530	60%	287 Niños	Agua Escondida, Jilotepec, Las Huertas, San Lorenzo Nenamicoyan, San Pablo Huantepec y Xhimojay.
Supervisar la entrega físicas de las raciones vespertinas alimentarias	Supervisión	16	16	100%	287 Niños	Agua Escondida, Jilotepec, Las Huertas, San Lorenzo Nenamicoyan, San Pablo Huantepec y Xhimojay.
Identificar el número de escuelas beneficiadas de raciones vespertinas alimentarias	Plantel escolar	8	8	100%	287 Niños	Agua Escondida, Jilotepec, Las Huertas, San Lorenzo Nenamicoyan, San Pablo Huantepec y Xhimojay.
Supervisar la entrega física de los desayunos escolares	Supervisión	127	127	100%	4,739 Niños	San Juan Acazuchitlán, Agua Escondida, Aldama, Buenavista, Calpulalpan, Canalejas, Jilotepec, Coscomate, Danxho, Denjhi, Dexcani, Doxicho, El Druazno de Cuahutemoc, El Huizache, El Magueyal, El Rincon, El Rosal, Saltillo, Saltillito, El Xhitey, La Comunidad, La Maqueda, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Mataxhi, San Ignacio, San Lorenzo Nenamicoyan, San Lorenzo Octeyuco, San Martin Tuchicuitlapilco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, San Vicente, Santa Martha de la Cruz, Santiago Oxthoc, Tecolapan, Teupan, Xhimojay, Xhixhata.





Conscientes de la gran responsabilidad que implica el artículo 4 constitucional, el cual consagra el derecho fundamental a la alimentación, donde se expresa que “toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”, el municipio puso en marcha actividades conjuntas con instancias estatales, con la finalidad de que llegue a la mayor cantidad de población infantil el derecho referido, es por ello que se coordinan acciones para fortalecer el esquema de distribución, coadyuvando contiguamente con el sector estatal y federal. Las acciones van desde la distribución de desayunos escolares fríos, entregar despensas a los desayunadores escolares, hasta la capacitación de los padres de familia de los infantes beneficiados, así como a los docentes, sobre las reglas de operación de este programa.

**Programa: 02060501**

**ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR**

**Objetivo: Coadyuvar al fortalecimiento de la política de alimentación y nutrición familiar.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Pláticas de salud	Plática	10	10	100%	40 Personas	Jilotepec
Supervisión a proyecto	Supervisión	20	20	100%	80 Personas	Localidad Emiliano Zapata
Entrega de paquetes de semilla	Paquete	500	500	100%	250 Familias	Jilotepec
Capacitaciones	Capacitación	135	135	100%	520 Personas	Jilotepec
Gestionar recursos para los centros de salud	Oficio	5	5	100%	47,360 Personas	Todo el Municipio

Siguiendo el tenor de la idea anterior, que refiere el impulso del derecho fundamental a la alimentación nutritiva, se coordinan acciones para el fortalecimiento a las familias que más lo necesiten, es así como se otorgan paquetes alimentarios, de igual manera se capacitan a las familias para producir sus propios huertos autosustentables y finalmente se les hace entrega de las semillas correspondientes a la naturaleza del huerto.

**Programa: 02060701**

**PUEBLOS INDÍGENAS**

**Objetivo: Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena del municipio**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Asignación de espacios a artesanos indígenas	Actividad	1	1	100%	30 Familias de artesanos	Todo el Municipio
Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas	Actividad	2	2	100%	30 Familias de artesanos	Todo el Municipio
Promoción y divulgación de los eventos culturales	Informe	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio





Con la finalidad de promover y fortalecer las relaciones institucionales con instancias del gobierno estatal y federal, así como con la iniciativa privada, con miras de garantizar la inclusión de los pueblos indígenas, en Jilotepec se han implementado diversas actividades con la convicción de que éstas romperán brechas y crearán oportunidades en este sector, pues a partir de la apertura de espacios comerciales a artesanos locales, se otorgan áreas de esparcimiento y de desarrollo económico, en conjunto se realiza una promoción y exposición constante de sus actividades en eventos culturales con el objeto de comercializar los productos de origen indígena, ponderando así en todo momento, la compra y consumo local. Un ejemplo claro de lo descrito, fue la presentación de la indumentaria típica Xhita, en el octavo aniversario del nombramiento de Teotihuacán como Pueblo Mágico, el cual se realizó en el municipio mencionado.

Estas acciones representan el 0.12% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 400,138.26 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 94.8% y de Recursos Propios el 5.2%.

### Programa: 02060801

#### PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

**Objetivo: Fortalecer el esquema de atención y protección a la población infantil y adolescente**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles y municipales.	Plática	7	7	100%	376 Infantes	Ejido de Coscomate, San Pablo y Ejido de Jilotepec
Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción en los derechos de la niñez.	Grupo	5	5	100%	248 Infantes	Dexcani Alto, San Lorenzo Octeyuco, San Pablo y Manzanillas.
Impartir sesiones de taller de participación infantil en los derechos de la niñez.	Sesión	20	20	100%	818 Infantes	Dexcani Bajo, Comunidad, El Xhitey, Rosal, Teupan, San Lorenzo Nenamicoyan y San Miguel de la Victoria.

Resulta necesario inculcar la cultura de los derechos humanos desde temprana edad, con la finalidad de que la población infantil tenga conocimiento de los mismos y las limitantes para no violentar los de las demás personas, es por ello que se promueven estos, a través de difusores infantiles, para que el tema se vuelva familiar y se comunique entre iguales; así mismo, se integran talleres de participación infantil, para potenciar la colaboración entre este sector y finalmente impartir sesiones del taller de participación; es así como Jilotepec atiende la protección de los derechos de los menores, ponderando en todo momento la prevención y concientización de los mismos.

### Programa: 02060802

#### ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Objetivo: Fomentar la cultura del cuidado y prevención de discapacidades**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Impartir pláticas de prevención de enfermedades que causen discapacidad	Plática	78	78	100%	1,171 Personas	Todo el Municipio





PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Impartir talleres de prevención de la discapacidad en la escuela, padres de familia y población en general	Taller	10	10	100%	191 Personas	Todo el Municipio
Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad a través de asesorías individuales	Asesoría	340	340	100%	340 Personas	Todo el Municipio
Impartir pláticas de sensibilización e inclusión social de personas con discapacidad a diversos sectores de la población	Plática	15	15	100%	493 Personas	Jilotepec, Soyaniquilpan, Timilpan y Chapa de Mota
Incluir a personas con discapacidad a educación especial	Persona	3	3	100%	3 Personas	Todo el Municipio
Incluir a personas con discapacidad a educación regular	Persona	4	3	75%	3 Personas	Todo el Municipio
Incluir laboralmente a personas con discapacidad	Persona	5	4	80%	4 Personas	Todo el Municipio
Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad en la URIS	Terapia	25,000	28,000	112%	10,000 Personas	Jilotepec, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Soyaniquilpan, Timilpan, Tepeji del Río y Aculco
Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en URIS.	Terapias	2,780	2,780	100%	1,136 Personas	Jilotepec, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Soyaniquilpan, Timilpan.
Aplicar terapia en programa de estimulación temprana a niños con discapacidad en URIS	Terapias	1,374	1,374	100%	680 Personas	Jilotepec, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Soyaniquilpan, Timilpan.
Aplicar terapia de lenguaje a personas con discapacidad en la URIS	Terapia	4,055	2,085	55%	586 Personas	Jilotepec, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Soyaniquilpan, Timilpan y Aculco
Detectar a personas con discapacidad	Valoración	70	70	100%	70 Personas	Todo el Municipio
Orientar a personas con discapacidad	Orientación	169	169	100%	169 Personas	Jilotepec, Soyaniquilpan, Timilpan
Realizar visitas domiciliarias a Personas con discapacidad	Visita	69	69	100%	69 Personas	Todo el Municipio

Sin lugar a duda, un tema aún pendiente por atender a nivel mundial, es la inclusión y reconocimiento de derechos de la población con alguna discapacidad, pues es bien sabido que las oportunidades laborales, de inserción social y de desarrollo personal, en la mayoría de las ocasiones se ven mermadas por su condición; esta administración municipal, consciente de estas situaciones, implementa pláticas y talleres de prevención, así como de concientización en las escuelas, dirigidas a padres de familia, alumnos y sociedad en general, de igual forma y en complemento a las actividades citadas, se brindan asesorías en la materia; se incluyen a personas en esta condición con el objeto de brindar acercamiento laboral, educación especial y regular. De igual forma se ofrecen terapias físicas, ocupacionales, de estimulación y de lenguaje, según sea el caso, fomentando así la detección de riesgos. Estas actividades se complementan con la visita constante a personas con discapacidad, pues por la extensión territorial del municipio y las condiciones económicas, existe a quien no le es posible trasladarse al centro de rehabilitación.



**Programa: 02060803****APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

**Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Evento de entrega de apoyos del programa pensión universal para adultos mayores	Evento	6	6	100%	5,373 Adultos mayores	Todo el Municipio
Desarrollar jornadas de integración social para los adultos mayores	Jornada	4	4	100%	5,373 Adultos mayores	Todo el Municipio
Brindar servicios asistenciales dirigidos al adulto mayor	Informe	2	2	100%	5,373 Adultos mayores	Todo el Municipio
Gestionar ante gobierno federal la ampliación en el universo de atención de los programas dirigidos a los adultos mayores	Gestión	2	2	100%	5,373 Adultos mayores	Todo el Municipio

Con la finalidad de contribuir al propósito del Sistema Nacional DIF en cuanto al cuidado, atención médica, psicológica, social y rehabilitación de alta calidad a personas adultas mayores, la administración municipal se ha dado a la tarea de coordinar los eventos referentes al programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, del mismo modo se desarrollan jornadas de integración social y se brinda servicio de asistencia dirigido a este grupo, por otro lado se están realizando las gestiones correspondientes para ampliar universo poblacional de los beneficiarios de los programas conducidos a los adultos mayores.

Estas acciones representan el 0.19% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 554,331.24 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 83%, y de Recursos Propios el 17%.

**Programa: 02060804****DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**Objetivo: Coadyuvar al Desarrollo integral de las familias jilotepequenses**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Atender a pacientes por primera vez y subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno	Consultas	480	480	100%	446 Personas	Todo el Municipio
Otorgar pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de salud mental en escuelas y población abierta	Pláticas	5	5	100%	100 Personas	Todo el Municipio
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de derechos	Asesoría	1,200	1,200	100%	5,104 Personas	Todo el Municipio
Realizar visitas domiciliarias de seguimiento	Visita	134	252	188%	1,008 Personas	Todo el Municipio

Atendiendo la naturaleza de nuestro Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual se encarga de realizar consultas psicológicas a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno, de las cuales se han llevado a cabo más de 400, en este sentido, se atiende a pacientes de primera vez, para después también clasificarlos para identificar el tipo de atención que se debe brindar, para este tipo de consultas, se han realizado 160. En acompañamiento a estas atenciones médicas, se imparten pláticas,





PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE

conferencias y talleres para la prevención de trastornos emocionales y de promoción a la salud mental en escuelas y población en general.

En el ámbito jurídico, se proporcionan asesorías a la población en materia de derecho familiar, cabe mencionar que dichos servicios han llegado a más de 1,900 personas. En conjunto se reporta también la conclusión de los juicios patrocinados a la población de escasos recursos y se realizan visitas domiciliarias para dar seguimiento a los procesos surgidos.

**Programa: 02060806**

**OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES**

**Objetivo: Coadyuvar a la reducción de las desigualdades que enfrenta la juventud en el municipio**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Impartir conferencias y pláticas de temas de interés para la juventud	Conferencia	20	20	100%	500 Jóvenes	Todo el Municipio
Realizar cursos y talleres de interés para la juventud	Curso	6	6	100%	35 Jóvenes	Todo el Municipio
Realizar eventos que permitan desarrollar la creatividad sana convivencia y el fomento de valores entre los jóvenes	Evento	20	20	100%	1,855 Jóvenes	Todo el Municipio
Gestionar la habilitación de espacios para el esparcimiento y la recreación de la población juvenil	Gestión	4	4	100%	2,840 Jóvenes	Todo el Municipio
Gestionar apoyos monetarios o en especie a los jóvenes más destacados de Jilotepec	Gestión	40	40	100%	241 Jóvenes	Todo el Municipio
Capacitar a los jóvenes de servicio social por medio de plataformas digitales	Capacitación	12	12	100%	35 Jóvenes	Todo el Municipio
Dar seguimiento a las actividades de los prestadores de servicio social	Informe	4	4	100%	130 Alumnos	Todo el Municipio

Para finalizar el Pilar 1 y sin restarle importancia, se cuenta con el Programa Presupuestario de Oportunidades para los jóvenes, el cuál es de vital importancia para las actividades y proyectos aceleradores del municipio, pues es de resaltar que el grueso de la población jilotepequense (como ya se había mencionado) es joven, es por ello que en Jilotepec es primordial ofrecer a la población joven una alta gama de actividades con la finalidad de mantenerlos alejados de los vicios, potenciar sus virtudes deportivas y culturales, así como dotarlos de acompañamiento en su vida académica, estimulándolos con becas. Entre las actividades que el Ayuntamiento de Jilotepec 2022-2024 puso en marcha, nos encontramos con diversos eventos que permiten desarrollar la creatividad y la sana convivencia, ponderando en todo momento los valores cívicos. Se otorgaron también reconocimientos y estímulos a través del programa 1x100 el cual tiene como objetivo, motivar a la juventud a seguir realizando actividades que enriquezcan su desarrollo personal.

En seguimiento a estas actividades y como acciones complementarias, se capacita a los jóvenes que están por completar su ciclo académico y quieren comenzar sus actividades profesionales en el ámbito público a través del servicio social, en este sentido, se capacita a los participantes a través de plataformas digitales, mismos que son supervisados a través de informes. Finalmente se realizan cursos, talleres y conferencias con orientación específica, tales como sexualidad, igualdad de género, etc.

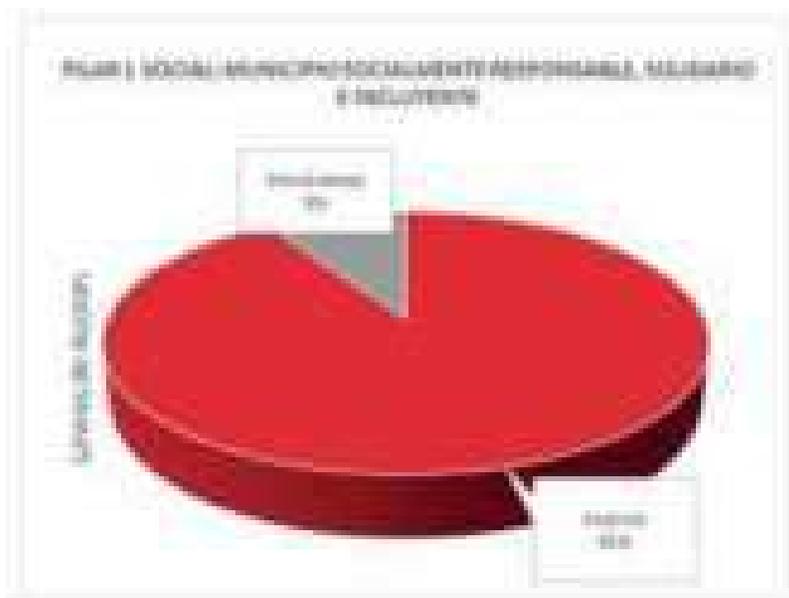
Estas acciones representan el 0.22% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 860,893.45 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 84.2% y de Recursos Propios el 15.8%.





En lo que va del año; a través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se muestran a continuación:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente				
CONCEPTO	Total	Avance	%	Pendientes
OBJETIVOS	14	14	100	0
ESTRATEGIAS	24	24	100	0
LINEAS DE ACCIÓN	78	71	91	7







# PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



**JILOTEPEC**  
MUNICIPIO PRODUCTIVO



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
**UNIDOS PODEMOS**

GACETA MUNICIPAL



## PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Programa: 02020601

### MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

**Objetivo:** Procurar la modernización y rehabilitación de las plazas, los jardines y espacios comerciales orientados a la prestación de servicios comunales.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Efectuar el mantenimiento a los parques y jardines	Mantenimiento	58	58	100%	24,930 Personas	Jilotepec, Centro, Colonia Javier Barrios, Cruz de Dendho, San Pablo Huantepec, San Juan Acazuchitlán, Dohicho, San Lorenzo Octeyuco
Efectuar el mantenimiento en plazas cívicas.	Mantenimiento	13	13	100%	13,140 Personas	Jilotepec centro
Dar mantenimiento a las áreas verdes de la cabecera municipal	Mantenimiento	10	10	100%	13,140 Personas	Jilotepec centro
Dar mantenimiento a los panteones	Mantenimiento	50	50	100%	14,840 Personas	Jilotepec, Coscomate
Información sobre trámites o requisitos	Registro	4	4	100%	14,840 Personas	Jilotepec, Coscomate
Capacitar al personal encargado de panteones	Capacitación	2	2	100%	14,840 Personas	Jilotepec, Coscomate
Mantenimiento general a las instalaciones del rastro municipal	Mantenimiento	3	2	67%	87,671 Personas	Todo el municipio
Realizar control de fauna nociva	Control	12	12	100%	87,671 Personas	Todo el municipio
Brindar capacitación a los trabajadores del rastro municipal	Capacitación	3	2	67%	87,671 Personas	Todo el municipio
Realizar inspecciones de control sanitario	Inspección	12	12	100%	87,671 Personas	Todo el municipio
Mantenimiento a las explanadas del tianguis municipal	Mantenimiento	1	1	100%	700 Tianguistas	Todo el municipio
Refrendar permisos de funcionamiento	Informe	4	4	100%	700 Tianguistas	Todo el municipio
Actualizar padrón de comerciantes	Padrón	1	1	100%	700 Tianguistas	Todo el municipio

Uno de los temas de suma relevancia que se advierten en esta administración, es la reactivación económica municipal, la cual, tiende a centrarse en lo que se conoce como factores endógenos capaces de aprovechar las oportunidades del entorno; es decir, el tejido económico local, los recursos económicos, la infraestructura municipal, así como el marco regulatorio, para ello se realizan continuamente estrategias que permean en mejorar las condiciones de las personas comerciantes, gestionando recursos para el mantenimiento de espacios públicos del municipio, actividades que se llevan a cabo de forma permanente.

Estas acciones representan el 1.85% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 7,803,589.38 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 83.7% y de Recursos Propios el 16.3%.





Programa: 03010201

**EMPLEO**

**Objetivo: Coadyuvar al aumento de las oportunidades de empleo en el municipio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar Feria de Empleo	Evento	1	1	100%	300	87,761
Difundir vacantes	Difusión	48	48	100%	1050	87,761
Coordinar talleres para desempleados	Taller	2	2	100%	33	87,761

Conscientes de que la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente, es contar con una oferta suficiente de empleos, la cual, es también, una de las herramientas para erradicar la pobreza extrema y el hambre en el marco de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la administración municipal enfoca recursos tanto económicos como humanos, en el fomento de mejores condiciones laborales, tanto en el ámbito público como privado, generando empleos de fácil acceso, oportunidades de crecimiento laboral, políticas de igualdad laboral y no discriminación, talleres, ferias y actividades que fomentan un impacto social significativo. En consecuencia a las acciones mencionadas, hoy Jilotepec cuenta con una fuente de empleo de suma importancia, pues en este año, fue inaugurada la primera etapa de la planta Liverpool de distribución más grande de Latinoamérica, la cual dará empleo a más de 3 mil personas.

Estas acciones representan el 0.20% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 810,435.08 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 95.7% y de Recursos Propios el 4.3%.

Programa: 03020101

**DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Objetivo: Fomentar la consolidación de la actividad agrícola y pecuaria en el municipio.**

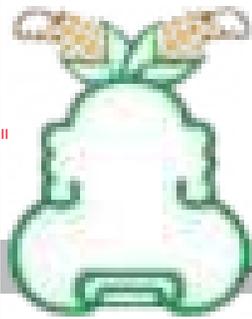
Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de bordos y canales	Obra	1	2	200%	1,000	1 localidad
Registro de obra	Registro	4	4	100%	1,000	Todo el Municipio
Gestionar semilla mejorada de maíz subsidiada y fertilizante químico	Gestión	1	1	100%	2,200	Todo el Municipio
Gestionar cursos de capacitación para los productores	Gestión	1	1	100%	2,200	Todo el Municipio
Realizar capacitaciones a los productores	Capacitación	4	3	175%	500	Todo el Municipio

El sector agrario y pecuario de un municipio contribuye al proceso de desarrollo económico, ya que representa la fuente básica de suministro de alimentos. En la actualidad Jilotepec se encuentra en un aumento acelerado tanto industrial como poblacional, lo cual, genera un aumento a la demanda de productos alimenticios. Sabiendo esto, reconocemos que, si este sector no satisface dichos incrementos, la tasa de crecimiento económica, se puede ver afectada, por ello, es de suma importancia fomentar y fortalecer el crecimiento y desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias del municipio.

Esta administración tiene como prioridad realizar gestiones que permitan a las y los productores tener los conocimientos oportunos para sus actividades, así como la materia prima a costos accesibles, generando la cobertura de las necesidades actuales y potencializando dicho sector.

Estas acciones representan el 0.74% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de





octubre del 2023 se han ejercido \$ 3,375,929.91 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 94.6% y de Recursos Propios el 5.4%.

### Programa: 03020102

#### FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

**Objetivo: Coadyuvar a la mejora de la productividad y calidad de los productos agropecuarios**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Gestionar apoyos para la rehabilitación de infraestructura de riego	Gestión	4	3	75%	2,800	Aldama, Villa de Canalejas, El Rincon, San Martín Tuchicuitlapilco, La Comunidad, San Miguel de la Victoria, Ejido de San Lorenzo Octeyuco, Octeyuco 2000, San Pablo Huantepec, Teupan, Xhimojay, Danxho y Dexcani Bajo,
Realizar capacitaciones y asesorías a productores	Capacitación	4	3	75%	1,391	Todo el Municipio
Gestión de alevines para los productores	Gestión	1	1	100%	600	Todo el Municipio
Campaña de mejoramiento genético	Campaña	4	3	75%	360	Aldama, Villa de Canalejas, El Rincon, San Martín Tuchicuitlapilco, La Comunidad, San Miguel de la Victoria, Ejido de San Lorenzo Octeyuco, Octeyuco 2000, San Pablo Huantepec, Teupan, Xhimojay, Danxho y Dexcani Bajo,

Teniendo en cuenta que, para este gobierno los productores y productoras rurales son un sector prioritario, atendiendo a las necesidades municipales a las que nos enfrentamos, y una vez cubiertas las bases de dicho sector, se implementan de manera permanente acciones encaminadas a la mejora de sus productos y comercialización de los mismos, esto nos permite tener un sector agropecuario rentable, lo cual impacta de forma positiva y directa a las cientos de familias que viven de esta actividad. Como podemos observar en el apartado de "área territorial" de la tabla anterior, estas gestiones impactan a gran parte de la población debido a la composición territorial que tenemos.

Estas acciones representan el 0.43% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,700,658.84 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 58.5% y de Recursos Propios el 41.5%.

### Programa: 03040201

#### MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

**Objetivo: Fomentar la cultura empresarial en el municipio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Actualizar padrón de empresarios del parque industrial	Padrón	1	1	100%	17 Empresas	Parque Industrial
Registrar solicitudes para dictamen de giro	Registro	12	12	100%	87,671	Parque Industrial
Acercar un módulo de servicios municipales a obreros	Actividad	1	1	100%	17 Empresas	Todo el Municipio





PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Registrar unidades económicas por refrendo	Registro	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Registrar unidades económicas por apertura	Registro	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio

Jilotepec cuenta con un total de 2,530 unidades económicas, siendo la principal actividad económica la industria manufacturera, contando con 251 de estas unidades, las cuales generan una derrama económica anual correspondiente a 1,752.1 millones de pesos, datos extraídos del Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE 2022). En esta tesitura, esta administración entiende la importancia de fomentar la cultura empresarial, generando importantes lazos de comunicación y participación entre el sector público y privado, a través de actividades que permiten el acercamiento a estas unidades, como ejemplo tenemos la actualización de padrón de empresarios del parque industrial.

Estas acciones representan el 0.11% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 494,962.70 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 96.6% y de Recursos Propios el 3.4%.

**Programa: 03070101**

**FOMENTO TURÍSTICO**

**Objetivo: Impulsar a Jilotepec como un destino turístico en la región y el Estado de México**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Efectuar la feria artesanal en el municipio	Feria	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Organizar actividades turísticas por medio de eventos recreativos	Evento	8	8	100%	87,671	Todo el Municipio
Desarrollar reuniones con los prestadores de servicios turísticos	Reunión	10	10	100%	87,671	Todo el Municipio
Capacitar al personal	Capacitación	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio
Coordinar la vinculación con artesanos del municipio	Reporte	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Actualizar el padrón de artesanos	Padrón	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Promocionar al municipio por medio de actividades digitales	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio

El municipio se encuentra en una destacada zona demográfica, contando con importantes vías de comunicación y fácil acceso para la población en general, por ello este gobierno reconoce la oportunidad que representa el turismo para las y los Jilotepequenses. La Dirección de Turismo se ha encargado de realizar actividades que permitan potencializar dicha actividad, la cual ayuda a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar las relaciones interculturales.

Durante el año se han realizado capacitaciones, reuniones actividades y sobre todo se ha mantenido de manera permanente acercamiento tanto con artesanos como con prestadores de servicios turísticos.

Como ejemplo del gran desempeño que se ha realizado en esta área, en junio del presente año, se nos fue otorgado el nombramiento de Pueblo Mágico, lo cual representa un gran orgullo para la administración, pero sobre todo un importante compromiso.

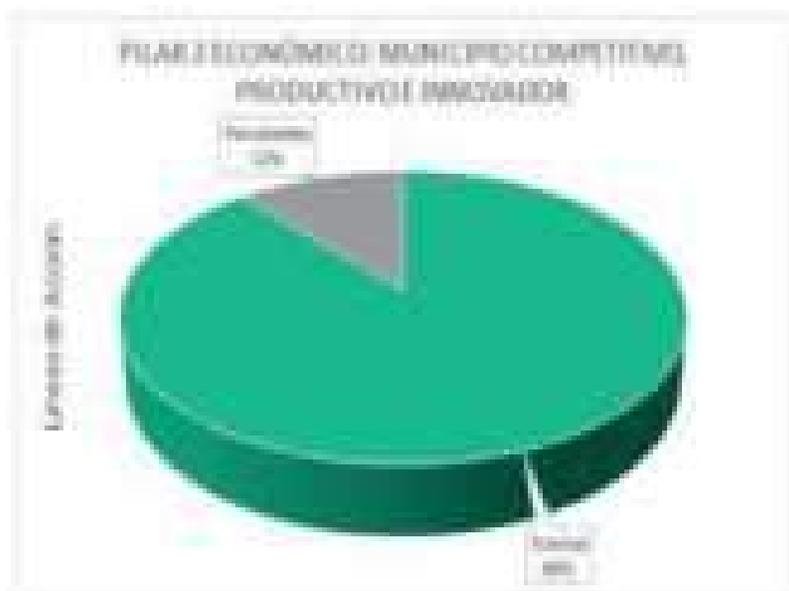
Estas acciones representan el 0.21% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,063,233.68 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 73.4%, y de Recursos Propios el 26.06%.





En lo que va del año; a través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se muestran a continuación:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente				
CONCEPTO	Total	Avance	%	Pendientes
OBJETIVOS	6	6	100	0
ESTRATEGIAS	10	10	100	0
LINEAS DE ACCIÓN	25	23	92	3





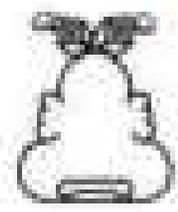


# PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE



**JILOTEPEC**  
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
**UNIDOS PODEMOS**

GACETA MUNICIPAL



## PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Programa: 01030801

### POLÍTICA TERRITORIAL

*Objetivo: Implementar una política territorial que permita atender las necesidades particulares de las comunidades a efecto de contribuir al desarrollo urbano y convertir a Jilotepec en un municipio ordenado y sostenible.*

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Emitir licencias de construcción.	Informe	4	4	100%	68,085	Acazuchitlán, Agua Escondia, Cabecera municipal, Calpulalpan, Coscomate del Progreso, Denjhi, Dexcani Alto, Dexcani Bajo, Doxhicho, Ejido de Coscomate, Ejido de Jilotepec, El Majuay, El Rincon, El Rosal, El Saltillo, El Xhitey, La Comunidad, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Ojo de Agua, San Lorenzo Octeyuco, San Martin Tuchicuitlapilco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Santa Marta de la Cruz, Tecolapan, Villa de Canalejas, Xhixhata
Elaborar constancias de terminación de obra.	Informe	4	4	100%	23,666	Jilotepec centro, Las Manzanas, Ojo de Agua, Villa de Canalejas
Emitir licencias de uso de suelo	Informe	4	4	100%	68,085	Acazuchitlán, Agua Escondia, Cabecera municipal, Calpulalpan, Coscomate del Progreso, Denjhi, Dexcani Alto, Dexcani Bajo, Doxhicho, Ejido de Coscomate, Ejido de Jilotepec, El Majuay, El Rincon, El Rosal, El Saltillo, El Xhitey, La Comunidad, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Ojo de Agua, San Lorenzo Octeyuco, San Martin Tuchicuitlapilco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Santa Marta de la Cruz, Tecolapan, Villa de Canalejas, Xhixhata





PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Emitir licencias Alineamiento	Informe	4	4	100%	68,085	Acazuchitlán, Agua Escondida, Cabecera Municipal, Calpulalpan, Coscomate del Progreso, Denjhi, Dexcani Alto, Dexcani Bajo, Doxhicho, Ejido de Coscomate, Ejido de Jirotepec, El Majuay, El Rincon, El Rosal, El Saltillo, El Xhitey, La Comunidad, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, Ojo de Agua, San Lorenzo Octeyuco, San Martín Tuchicuitlapilco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Santa Marta de la Cruz, Tecolapan, Villa de Canalejas, Xhixhata
Emitir Cédulas Informativas de zonificación	Informe	4	4	100%	68,085	Acazuchitlán, Agua Escondida, Buenavista, Cabecera municipal, Calpulalpan, Denjhi, Dexcani Bajo, Doxhicho, Ejido de Jirotepec, Ejido San Lorenzo Octeyuco, El Magueyal, El Xhitey, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, San Lorenzo Octeyuco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Santa Martha de la Cruz, Tecolapan, Villa de Canalejas, Xhixhata
Reparar vialidades publicas	Informe	12	12	100%	45,653	Buenavista, Cabecera municipal, Calpulalpan, Danxho, Doxhicho, Ejido de Coscomate, El Durazno de Cuauhtemoc, El Magueyal, El Xhitey, Las Huertas, Las Manzanas, San Ignacio de Loyola, San Pablo Huantepec, Villa de Canalejas, Xhixhata
Realizar visitas de concientización a locatarios y vecinos sobre muebles mostrencos	Visita	30	30	100%	13,140	Cabecera Municipal
Mantener libre de muebles mostrencos la vía pública	Reporte	3	3	100%	13,140	Cabecera Municipal
Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Plan	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio

En la introducción de este documento, se mencionaba la importancia de tener un documento apto y actualizado para el correcto desarrollo urbano de nuestro municipio, pues la regulación territorial, será fundamental para que las generaciones futuras tengan la posibilidad de vivir en lugares dignos y ordenados.

En complemento a lo anterior, la Dirección de Desarrollo Urbano realiza un conjunto de acciones que respaldan el ordenamiento urbano municipal, con la finalidad de regular el crecimiento demográfico, así como la funcionalidad del uso de suelo y su correcto aprovechamiento. Se han emitido licencias, constancias y cédulas, apegadas a procedimientos transparentes y constituidos en la normatividad vigente.





Estas acciones representan el 1.48% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 6,450,445.72 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 22.6% y de Recursos Propios el 77.4%.

### Programa: 01070201

#### PROTECCIÓN CIVIL

**Objetivo: Fortalecer la política de protección civil del municipio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Atender llamadas recibidas ante emergencias y desastres	Registro	4	4	100%	83,755 Personas	Todo el Municipio
Atender las llamadas de control de enjambres	Registro	4	4	100%	83,755 Personas	Todo el Municipio
Dar seguimiento a las solicitudes de desrame y derribo de arboles	Registro	4	4	100%	83,755 Personas	Todo el Municipio
Capacitar a los sectores público social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil	Capacitación	30	30	100%	45,000 Personas	Todo el Municipio
Conformar brigadas de protección civil	Brigada	10	9	90%	20,000 Personas	Todo el Municipio
Realizar encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores	Encuesta	48	45	94%	25,000 Personas	Todo el Municipio
Realizar reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Reunión	1	1	100%	83,755 Personas	Todo el municipio

La presente administración municipal, garantiza la seguridad y el bienestar ciudadano mediante la ejecución de acciones encaminadas prioritariamente a la prevención, haciendo participe a la ciudadanía sobre el entendimiento de su entorno y la importancia del saber accionar ante los siniestros más comunes. En acompañamiento a la anterior medida, se busca contar con elementos de Protección Civil, aptamente capacitados y competentes ante situaciones de riesgo, así como para orientar a la ciudadanía en materia de prevención y acción ordenada ante emergencias y catástrofes.

Estas acciones representan el 1.69% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 7,971,697.08 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 97.9% y de Recursos Propios el 2.1%.

### Programa: 02010101

#### GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**Objetivo: Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social del municipio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Efectuar la recolección mecanizada de residuos sólidos urbanos	Días	365	365	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar el barrido y papeleo en las plazas y calles de la Cabecera municipal	Días	365	365	100%	14,000	Cabecera Municipal





PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar el servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos a las industrias y comercios del municipio que ha realizado su registro	Días	360	270	75%	35	Empresas registradas
Establecer la ruta de recolección de basura	Rutas	3312	2484	75%	87,671	Todo el Municipio
Establecer puntos limpios	Informe	3	3	100%	4,165	San Pablo Huantepec, Dexcani Bajo y Alameda Central

Fue un propósito del presidente municipal desde el primer día de su gobierno: cambiar la manera en la que tradicionalmente y por décadas se han tratado los residuos sólidos. A través de un mecanismo que involucre a la ciudadanía y la concientización de la misma, pues la separación de la mal llamada basura, es un chip que desde ya, se debe inculcar a las nuevas generaciones, pues el tratamiento de los residuos sólidos, es y será uno de los mayores problemas públicos.

Es por eso que establecimos una nueva visión sobre el manejo de Residuos Sólidos Urbanos, haciendo más eficiente la recolección habitual, diseñando rutas nocturnas para reducir el impacto ambiental, el gasto en combustibles y la obstrucción del flujo vehicular en calles principales. También es grato mencionar que, actualmente contamos ya con 4 Puntos Limpios a lo largo del municipio, los cuales permiten que la ciudadanía deposite adecuadamente sus desechos sólidos urbanos.

Estas acciones representan el 5.32% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 21,438,298.01 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 79.1% y de Recursos Propios el 20.9%.

**Programa: 02010301**

**MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

**Objetivo: Garantizar el adecuado tratamiento de aguas residuales, así como el saneamiento de las redes de drenaje y alcantarillado.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura de drenaje sanitario.	Obra	5	4	80%	300	Colonia Cruz de Dendho, San Pablo Huantepec, Colonia El Deni y la Cabecera Municipal
Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario	Obra	1	1	100%	1,758	Colonia La Merced
Gestionar infraestructura de Biodigestores	Gestión	1	1	100%	1	Todo el Municipio
Registro de obra	Registro	4	4	100%	1	Todo el Municipio

La preservación de una correcta imagen urbana, va más allá del retrato exterior que podemos ofrecer, pues en las entrañas de nuestro municipio, se albergan arterias que dan escape y flujo a las aguas residuales, es por ello que tenemos programas constantes de construcción de infraestructura para drenaje sanitario y de rehabilitación de colectores, sustituyendo tubos y brocales; se apoya a la ciudadanía en el desazolve de fosas sépticas y se realizan estudios fisicoquímicos y bacteriológicos al agua residual en los puntos de descarga.





Estas acciones representan el 1.76% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 2,909,474.48 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 100%.

### Programa: 02010401

#### PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Objetivo: Coadyuvar a la construcción de un Jilotepec sustentable.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Expedir autorizaciones en materia ambiental	Informe	4	4	100%	650 Ciudadanos	Todo el municipio
Realizar campañas ecológicas en coordinación con instituciones educativas y con la ciudadanía	Campaña	4	4	100%	465 Alumnos	Todo el municipio
Fomentar la participación social en acciones que fortalezcan la cultura ambiental	Actividad	5	5	100%	465 Alumnos	Todo el municipio
Atención a emergencias ambientales	Informe	4	3	75%	87,671	Todo el municipio
Realización de la feria ambiental	Feria	1	1	100%	87,671	Todo el municipio

La brecha y los límites que nuestro planeta nos transmite, son cada vez más potentes, pues los fenómenos naturales se intensifican y la devastación es aplastadora, desde el ámbito local, tenemos la obligación de realizar acciones para mitigar el cambio climático, no como una responsabilidad administrativa, sino humana.

Por lo anterior, mediante la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, se estudia y diagnostica las condiciones medioambientales del municipio estableciendo los parámetros específicos para dictaminar factibilidades en el uso del suelo bajo los estándares ecológicos que se determinen. De igual forma, se realizan inspecciones y verificaciones para prevenir daños al medio ambiente.

Estas acciones representan el 0.12% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 467,874.38 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 61.6% y de Recursos Propios el 38.4%.

### Programa: 02010501

#### MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

**Objetivo: Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas en pro de la biodiversidad del municipio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar pláticas en materia ambiental	Plática	10	7	70%	485 Alumnos	Todo el Municipio
Promover la forestación y reforestación	Actividad	4	4	100%	87,671 Habitantes	Todo el Municipio
Difundir actividades en página web	Informe	4	4	100%	14,000 Seguidores	Todo el Municipio





PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Participar en actividades de saneamiento forestal	Actividad	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio

Al tenor del párrafo anterior, en Jilotepec se promueve la participación social en actividades, pláticas y talleres sobre conciencia ambiental, las tres R's (Reducción, Reciclaje y Reutilización) y la protección de la biodiversidad. También se difunde información en medios digitales sobre actividades comunitarias, reforestaciones e información útil para el cuidado del medio ambiente, dicha información es amigable para personas de todas las edades.

Estas acciones representan el 0.21% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 820,397.36 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 92.6% y de Recursos Propios el 7.4%.

**Programa: 02020101**

**DESARROLLO URBANO**

**Objetivo: Garantizar el ordenamiento y crecimiento urbano regular del municipio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura urbana	Obra	6	6	100%	13,899	Todo el Municipio
Rehabilitación de infraestructura urbana	Obra	4	6	150%	87,671	Todo el Municipio
Construcción de edificación urbana	Obra	3	5	167%	87,671	Todo el Municipio
Rehabilitación de edificación urbana	Obra	1	8	800%	87,671	Todo el Municipio
Realizar el mantenimiento en oficinas	Informe	12	12	100%	32 áreas	Todo el Municipio
Dotar de calzado uniformes y prendas de seguridad al personal de servicios generales	Informe	2	2	100%	47 Empleados	Todo el Municipio
Rehabilitación de edificaciones urbanas	Obra	2	3	150%	14,183	Todo el Municipio
Mantenimiento de edificaciones urbanas	Obra	2	2	100%	564	Todo el Municipio
Realizar registro de control de las acciones y gastos relacionados a obra pública	Registro	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Elaborar el registro de vigilancia de las acciones y gastos relacionados a obra pública	Registro	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio

Una de las actividades en las que mayor enfoque se ha dirigido, es la recuperación de los espacios públicos, pues no es casualidad que actualmente seamos nuevo Pueblo Mágico, sin embargo existen muchos esfuerzos de diferente índole, para poder estar donde ahora nos situamos, entre estos esfuerzos,





evidentemente, se encuentran los urbanos, pues la belleza, como bien lo hemos escuchado, cuesta.

Entre las acciones emprendidas, nos encontramos con rehabilitaciones a edificaciones urbanas, mobiliario urbano y de tránsito, al igual que el mantenimiento integral a los parques, jardines y panteones municipales.

Estas acciones representan el 16.04% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 44,587,253.21 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 86.8% y de Recursos Propios el 13.2%.

### Programa: 02020301

#### MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

**Objetivo: Garantizar la prestación del servicio del agua en el municipio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura de agua potable	Obra	4	6	150%	7,033	Mexicaltongo Ejido de Las Manzanas Ejido de San Sebastián de Juárez
Suministrar equipamiento de agua potable a la población.	Obra	5	4	80%	2,285	San José Octeyuco, Xhimojay, Aldama y El Rosal
Registro de obra	Registro	4	4	100%	9,318	Todo el Municipio

En todos lados del mundo, se escucha un dicho que palabra por palabra, engloba una predicción inequívoca: "sin agua, no hay progreso". Para nosotros, es contundente y claro el mensaje, por lo que las inversiones en materia hidráulica son bastas, nuestro objetivo es que ninguna comunidad de nuestro municipio, sufra por la distribución y abasto del vital líquido. Un claro ejemplo es la histórica inversión para la creación del pozo "Los Octeyucos", obra que pronto será una realidad y habrá de distribuir agua a San José Octeyuco, San Lorenzo Octeyuco, Octeyuco 2000 y Ejido de San Lorenzo Octeyuco.

La presente administración municipal, planea y ejecuta estrategias encaminadas a la mejora del servicio público de agua potable, construyendo nuevas redes de distribución, dando mantenimiento a las ya existentes y reparando las fugas localizadas por el ODAPAS y las reportadas por la ciudadanía, evitando el desperdicio de esta importante fuente natural.

Estas acciones representan el 3.69% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 12,225,959.87 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 88.3% y de Recursos Propios el 11.7%.

### Programa: 02020401

#### ALUMBRADO PÚBLICO

**Objetivo: Garantizar la iluminación de las vías, los parques y espacios públicos de Jilotepec.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Ejecutar la rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público	Informe	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar el reemplazo de luminarias de vapor de sodio por tecnología led	Informe	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio

En Jilotepec, andar entre las penumbras, ha quedado en el pasado, pues las vías principales de nuestro municipio, se encuentran ahora iluminadas. Anteriormente, se consideraban inseguros estos





caminos, pues la oscuridad daba pie a actos delictivos y disminuye también el factor de visibilidad para conductores, pero sobre todo a peatones. Para revertir estos fenómenos, el gobierno municipal, realiza el mantenimiento, y las reparaciones de las luminarias pertenecientes al alumbrado público en el municipio. También reemplaza lámparas obsoletas, sustituyéndolas por tecnología led, lo cual reduce los costos de alumbrado e incrementa la durabilidad del servicio.

Estas acciones representan el 4.07% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 17,529,507.49 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 49.6% y de Recursos Propios el 50.4%.

**Programa: 02040201**

**CULTURA Y ARTE**

**Objetivo: Promover la difusión y desarrollo de diferentes manifestaciones culturales y artísticas en Jilotepec.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar espectáculos cívicos y culturales	Evento	22	22	100%	11,000	Regional (Chapa de Mota, Jilotepec)
Organizar domingos culturales	Evento	4	4	100%	4,000	Cabecera Municipal
Organizar eventos de las bibliotecas públicas	Evento	8	8	100%	2,000	Coscomate, San Pablo, Villa de Canalejas, San Juan Acazuchitlán, San Miguel de la Victoria y Cabecera
Firma de convenios de colaboración con instituciones de otros Municipios	Convenio	2	2	100%	2,000	Regional (Chapa de Mota, Jilotepec)

Derivado de los múltiples vicios emergentes más los ya existentes, hoy más que nunca, es imprescindible, acercar a nuestra población eventos culturales y cívicos que arraiguen nuestras tradiciones y los valores necesarios para una convivencia sana en la sociedad, sobre todo en nuestras nuevas generaciones. Este gobierno municipal, promueve actividades culturales, involucrando a la ciudadanía de todas las edades en la manifestación de ideas artísticas, contribuyendo al desarrollo humano de las y los jilotepequenses. Realiza actividades de fomento a la lectura, de educación musical y de preservación de las tradiciones municipales como patrimonio cultural, pues hemos ya comprobado, que nuestras tradiciones, mediante la difusión, fomento y constante práctica, traspasan fronteras.

Estas acciones representan el 1.13% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 6,698,305.73 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 98% y de Recursos Propios el 2%.



**Programa: 03030501****ELECTRIFICACIÓN**

**Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de electrificación para hacerla económica ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura eléctrica en zonas rurales	Obra	3	4	133%	87,671	El Xhitey Municipio de Jilotepec El Magueyal
Ampliación de la cobertura eléctrica en zonas rurales	Obra	12	7	58%	1,815	Ejido de Jilotepec El Rosal La Maqueda Las Manzanas Villa de Canalejas
Registro de obra	Registro	4	4	100%	87,671	22 Localidades

Según datos arrojados por el INEGI, el 97.7% de los hogares jilotepecuenses, cuentan con el servicio de energía eléctrica, sin embargo este gobierno, no piensa dejar a nadie atrás, por lo que el objetivo en temas de electrificación, es llegar al 100% de hogares con este servicio, siendo así que se planean y ejecutan estrategias encaminadas a la mejora del acceso a la electricidad en las localidades que presentan rezago energético, sumado a ello, se amplían las redes ya existentes, para incrementar la cobertura del servicio principalmente en zonas rurales y de difícil acceso. Recordemos que nuestro municipio es bastante extenso y el reto se vuelve aun mayor, pero con voluntad, seguro se llegará a buen término.

Estas acciones representan el 3.39% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 11,236,307.09 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 100.00%

**Programa: 03050103****MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE**

**Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la movilidad municipal y regional.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Construcción de infraestructura vial	obra	14	39	279%	12,751	32 localidades
Rehabilitación de infraestructura vial	obra	4	2	50%	87,671	Municipio
Registro de obra	registro	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio

No olvidemos que, uno de nuestros proyectos aceleradores, constituido en el Plan de Desarrollo Municipal, es el de Movilidad ágil y segura, el cual tiene como objetivo modernizar y rehabilitar las principales vías de acceso para mejorar la seguridad y conectividad de Jilotepec a fin de agilizar y potenciar el intercambio económico. En este sentido, podemos percatarnos del cambio abismal que tuvo para bien el municipio, de un tiempo al nuestro, pues sin duda podemos mencionar, que entrar a nuestro municipio, es entrar a casa; construimos y ejecutamos obras que mejoran la conectividad terrestre de la población que vive y transita por el municipio. No podemos dejar atrás, la gran rehabilitación de calles cercanas a nuestra cabecera municipal y el mantenimiento de nuestros caminos rurales.



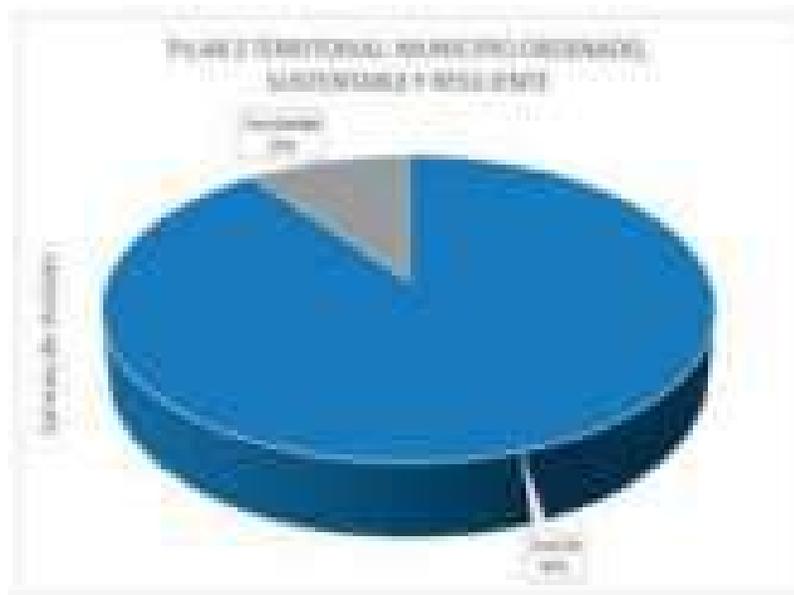


PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Estas acciones representan el 15.58% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 56,733,542.36 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 86.9% y de Recursos Propios el 13.1%.

En lo que va del año; a través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se muestran a continuación:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente				
CONCEPTO	Total	Avance	%	Pendientes
OBJETIVOS	12	12	100	0
ESTRATEGIAS	15	15	100	0
LINEAS DE ACCIÓN	49	44	90	5





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# JILOTEPEC

2022 • 2024

**UNIDOS PODEMOS**



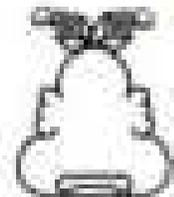


# PILAR 4 SEGURIDAD

## MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



**JILOTEPEC**



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
**UNIDOS PODEMOS**

GACETA MUNICIPAL



## PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Programa: 01020401

### DERECHOS HUMANOS

*Objetivo: Garantizar el ejercicio de los derechos de las y los jilotepequenses.*

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realización Capacitaciones en materia de los Derechos humanos a servidores públicos	Capacitaciones	2	2	100%	204	Servidores públicos del Ayuntamiento
Enviar informes a la Comisión de los Derechos Humanos	Informe	4	4	100%	248	Servidores públicos del Ayuntamiento de Jilotepec, Alumnos de la Escuela Secundaria oficial no. 0366 Apostol del Maíz, Xhimojay, Escuela Primaria "Gregorio Torres Quintero, Agua Escondida, Escuela OFTV No. 0133 "Felipe Villanueva" El Rincón, vecinos de las comunidades Las Huertas, El Magueyal, Col. Xhisda, Nenamicoyan, Buenavista, Tecolapan, San Martín Tuchicuitlapilco, El Huizache, La Comunidad, Acazuchitlan, Aldama, San Pablo Huantepec, Coscomate, El Xhitey, Octeyuco 2000, El Rosal, La Maqueda, Xhimojay, Ejido de San Lorenzo, San Miguel de la Victoria, Villa de Canalejas, Calpulalpan, Agua Escondida, Doxhicho, Tecolapan, Villa del Carbón, Chapa de Mota, Timilpan, Soyaniquilpan y Tlanepantla
Impartir talleres de materia de los Derechos Humanos	Taller	6	6	100%	55	Escuela Secundaria oficial no. 0366 Apostol del Maíz, Xhimojay, Escuela Primaria "Gregorio Torres Quintero, Agua Escondida, Escuela OFTV No. 0133 "Felipe Villanueva" El Rincón
Difundir actividades en materia de los Derechos Humanos	Actividad	4	4	100%	97	Instituciones Educativas Agua Escondida, El Rincón y Xhimojay y personas de las 57 comunidades del Municipio de Jilotepec
Asesoría y Orientación en materia de los Derechos Humanos	Informe	12	12	100%	87	Las Huertas, El Magueyal, Col. Xhisda, Nenamicoyan, Buenavista, Tecolapan, San Martín Tuchicuitlapilco, El Huizache, La Comunidad, Acazuchitlan, Aldama, San Pablo Huantepec, Coscomate, El Xhitey, Octeyuco 2000, El Rosal, La Maqueda, Xhimojay, Ejido de San Lorenzo, San Miguel de la Victoria, Villa de Canalejas, Calpulalpan, Agua Escondida, Doxhicho, Tecolapan, Villa del Carbón, Chapa de Mota, Timilpan, Soyaniquilpan y Tlanepantla





PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



Con la finalidad de perpetuar el respeto y derecho a una vida digna en nuestros habitantes, en coordinación de la Agenda 2030, el Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec ha procurado impartir a la comunidad la asesoría y orientación necesaria para hacer valer la sana convivencia y armonía en la ciudadanía municipal, cumpliendo así con el 100% de las actividades necesarias para el cumplimiento de nuestro objetivo.

Estas acciones representan el 0.11% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 488,507,030 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 95.8% y de Recursos Propios el 4.2%.

**Programa: 01030903**

**MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL**

**Objetivo: Promover el proceso conciliatorio para la resolución de conflictos.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Girar invitaciones para procedimientos de mediación y conciliación	Registro	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Levantar actas informativas	Registro	4	4	100%	87,672	Todo el Municipio
Calificar y sancionar faltas administrativas al bando municipal reglamentos y demás materia	Registro	12	12	100%	87,673	Todo el Municipio
Elaborar convenios derivados de los accidentes de tránsito vehicular hechos de tránsito	Informe	12	12	100%	87,674	Todo el Municipio

En cuanto a la promoción de una cultura de paz, se han optimizado los servicios de mediación y conciliación. Además, se ha dedicado especial atención al cumplimiento de las sanciones administrativas que hayan surgido en el ámbito municipal.

Este aumento en el enfoque hacia los procedimientos legales marcó el inicio de la introducción de mecanismos mejorados para la recepción, seguimiento y resguardo de documentos relacionados. Asimismo, se llevó a cabo la capacitación del personal jurídico, logrando así una mayor eficiencia en los procesos a nivel local.

Estas acciones representan el 0.18% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 774,588.50 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 90% y de Recursos Propios el 10%.

**Programa: 01070101**

**SEGURIDAD PÚBLICA**

**Objetivo: Construir un Jilotepec seguro.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar rondines en todo el territorio municipal	Rondín	8100	8,100	100%	88	Todo el municipio.
Efectuar operativos de seguridad	Operativo	2,100	2,000	100%	87,671	Todo el municipio.
Impartir pláticas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	Plática	10	10	100%	87,671	Todo el municipio.





Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Llevar a cabo la coordinación de actividades de seguridad con autoridades auxiliares	Informe	6	6	100%	87,671	Todo el municipio.
Supervisar acciones en materia de operativos de seguridad	Informe	12	12	100%	87,671	Todo el municipio.
Instalar cámaras de video vigilancia	Cámara	4			87,672	Todo el municipio.

En consecuencia, tras elevar los índices de ciudadanos informados en temas relacionados a derechos humanos, las necesidades del municipio comienzan a dirigirse cada vez más a la seguridad ciudadana; por ello se ha puesto mayor enfoque de atención en perpetuar actos que promuevan la cultura de la denuncia de la mano a la implementación de medidas preventivas en materia de seguridad pública. Aunado a ello, se implementan mecanismos para mejorar las capacidades de atención pronta a cualquier presunto acto delictivo, en este sentido, Jilotepec se ha puesto a la vanguardia con alta tecnología, basta con echar un vistazo a nuestro nuevo edificio del C2.

Estas acciones representan el 6.93% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 25,760,548.08 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 99.2% y de Recursos Propios el 0.8%.

#### Programa: 01070401

### COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

**Objetivo: Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Capacitar a elementos de seguridad	Capacitación	18	18	100%	87,671	Todo el Municipio
Actualizar exámenes de control de confianza	Informe	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Organizar sesiones de consejo	Sesión	6	6	100%	87,671	Todo el Municipio
Emitir convocatoria para nuevos elementos	Convocatoria	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio

Por consiguiente, sabemos que el reto de impartir este noble servicio público y más que eso, obligación pública, se llevan a cabo diversas actividades relacionadas al mejoramiento de nuestros elementos de seguridad pública, pues de la mano de los Proyectos Estratégicos plasmados en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, cumplimos con esta labor mejorando cada vez más el acceso a la seguridad municipal.

Estas acciones representan el 0.13% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 576,338.84 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 64.3% y de Recursos Propios el 35.7%.





PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Programa: 01080101

**PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

*Objetivo: Fortalecer la cultura de la legalidad en el municipio.*

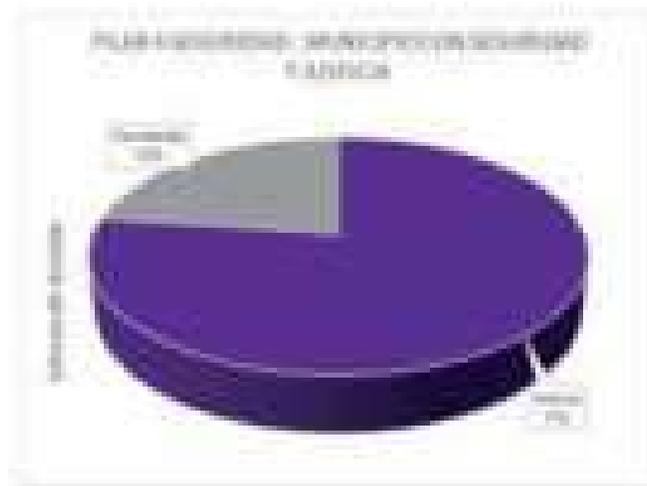
Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Asentar registros de nacimiento	Informe	12	12	100%	87,671	Municipio
Asentar reconocimientos de hijos	Informe	12	12	100%	87,671	Municipio
Asentar registros de matrimonio	Informe	12	12	100%	87,671	Municipio
Asentar de registros de divorcio	Informe	12	12	100%	87,671	Municipio
Asentar registro de defunciones	Informe	12	12	100%	507	Municipio
Expedición de copias certificados de actas de nacimiento	Informe	12	12	100%	87,671	Municipio
Realizar asesorías jurídicas	Informe	12	12	100%	87,671	Municipio

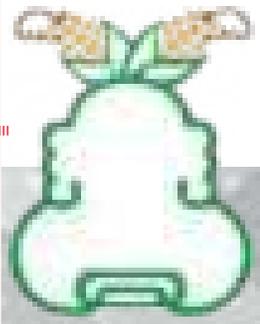
Esta administración busca alcanzar la excelencia en la rendición de cuentas, por lo que reconoce la importancia de recibir información de manera adecuada. Esto se traduce en la implementación de un mecanismo de coordinación más efectivo entre las instancias Federal y Estatal en el ámbito de la legalidad municipal.

Estas acciones representan el 0.46% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,160,934.47 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 83.3% y de Recursos Propios el 16.7%.

En lo que va del año; a través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se muestran a continuación:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente				
CONCEPTO	Total	Avance	%	Pendientes
OBJETIVOS	5	5	100	0
ESTRATEGIAS	6	6	100	0
LINEAS DE ACCIÓN	22	17	77	5





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# JILOTEPEC

2022 • 2024

**UNIDOS PODEMOS**

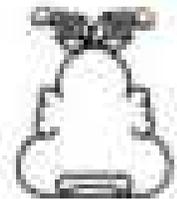




# EJE TRANSVERSAL I IGUALDAD DE GÉNERO



**JILOTEPEC**  
MAYOR DIGNIDAD  
MAYOR PROGRESO



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
**UNIDOS PODEMOS**

GACETA MUNICIPAL



## EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: 02060805

### IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

**Objetivo:** Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Brindar asesorías jurídicas a las mujeres en situación de violencia	Informe	4	4	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Canalizar a mujeres en situación de violencia a Instancias federales estatales y municipales	Informe	4	4	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Brindar terapias psicológicas y de contención a mujeres en situación de violencia	Informe	4	4	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Realizar talleres de difusión sobre los derechos de las mujeres	Taller	1	1	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Realizar campañas de difusión en beneficio de las mujeres jilotepequenses	Campaña	4	4	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Impartir talleres platicas y conferencias que brinden información	Evento	50	50	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Efectuar cursos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres	Curso	8	8	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Realizar eventos que beneficien a las mujeres jilotepequenses	Evento	5	5	100%	44, 861 Mujeres	Todo el Municipio
Capacitar a servidores públicos en materia de perspectiva y equidad de género	Capacitación	2	2	100%	110 Servidores públicos	Todo el Municipio

La presente administración trabaja de manera permanente para brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades, con el único objetivo de garantizar el acceso a los derechos que tenemos como ciudadanía a través de acciones enfocadas al diagnóstico, asesoría, seguimiento, y capacitación.

La Dirección del Instituto Municipal de la Mujer en coadyuvancia con otras unidades administrativas, realizan actividades que contribuyen al empoderamiento de las mujeres, también se realizan de manera gratuita asesorías jurídicas y psicológicas que permiten dar puntual asistencia a casos de violencia de género en el municipio y alrededores, canalizando a dichas mujeres a las instituciones correspondientes; sin embargo, la principal tarea de este gobierno, es buscar la prevención de la problemática social y todo lo que representa, esto con apoyo de capacitaciones, eventos, cursos, talleres, conferencias y campañas, para la población en general.

Estas acciones representan el 0.28 % del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,173,753.86 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 92.8% y de Recursos Propios el 7.2%.



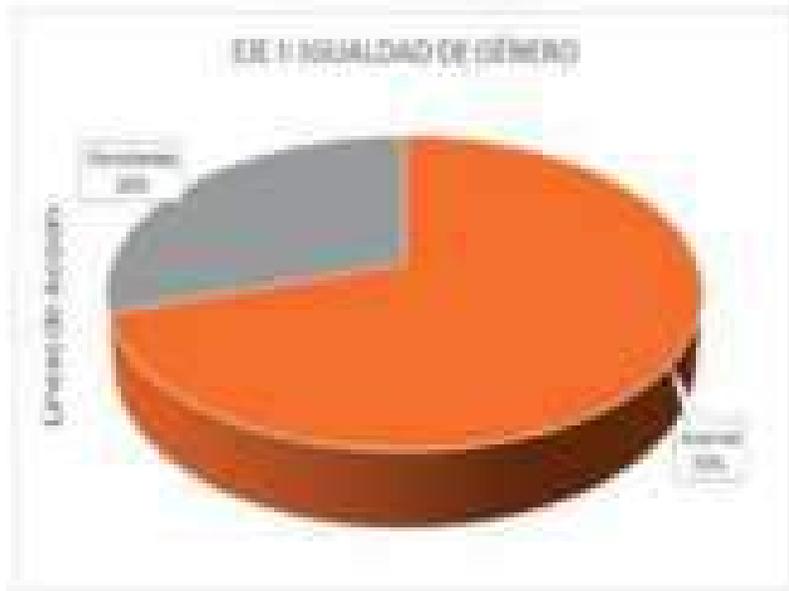


EJE TRANSVERSAL I: **IGUALDAD DE GÉNERO**



En lo que va del año; a través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se muestran a continuación:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente				
CONCEPTO	Total	Avance	%	Pendientes
OBJETIVOS	2	2	100	0
ESTRATEGIAS	2	2	100	0
LINEAS DE ACCIÓN	10	7	70	3





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# JILOTEPEC

2022 • 2024

**UNIDOS PODEMOS**





# EJE TRANSVERSAL II

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



**JILOTEPEC**  
MAYOR CUIDADO  
CON SU FUTURO



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
**UNIDOS PODEMOS**

GACETA MUNICIPAL



## EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Programa: 01030101

### CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo: Construir un gobierno municipal democrático e incluyente.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar el registro de audiencias en general	Registro	4	4	100%	500	Todo el Municipio
Efectuar giras de trabajo por el Municipio	Gira	48	48	100%	87,671	Todo el Municipio
Llevar a cabo reuniones de trabajo con Autoridades Auxiliares	Reunión	3	3	100%	87,671	Todo el Municipio
Organizar el programa para las fiestas patrias	Programa	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Implementar módulos de atención ciudadana en giras de trabajo	Registro	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Registrar faenas en comunidades	Registro	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Difundir las actividades del Ayuntamiento en medios impresos	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Brindar apoyo logístico en las giras de trabajo del Presidente	Informe	12	12	100%	701 Servidores públicos	Ayuntamiento
Brindar apoyo logístico en eventos de las áreas de la administración municipal	Informe	12	12	100%	701 Servidores públicos	Ayuntamiento
Brindar apoyo logístico a eventos solicitados por Autoridades Auxiliares instituciones o ciudadanía	Informe	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio

Para seguir en cercanía con los Jilotepequenses, hemos implementado estrategias que permiten estar en comunicación constante con la ciudadanía, atendiendo de manera particular las peticiones y necesidades de cada uno de ellos, a través de audiencias públicas, giras de trabajo, faenas, entre otras. Dichas actividades nos han permitido resolver problemas prioritarios, atendidos de manera inmediata y oportuna, lo cual ha representado caminar en las 56 comunidades del municipio, cada una de ellas con diversos escenarios demográficos, económicos y sociales.

Por otra parte, entendemos la importancia de la participación ciudadana en la solución de las problemáticas sociales, por ello, hemos atendido las peticiones de los particulares, convirtiéndolas en soluciones conjuntas, acción que ha permitido que la ciudadanía participe de forma activa en diversos rubros, como ejemplo, podemos destacar las faenas, en las que se organiza administración, sector escolar, empresarial y población en general.

Estas acciones representan el 11.67% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 63,113,561.31 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 70.6%, de Recurso Estatal 0.8% y de Recursos Propios el 28.6%.





**Programa: 01030201**

**DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA**

**Objetivo: Consolidación de una cultura política, democrática, participativa en Jilotepec.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Pláticas de formación cívica y democrática a COPACIS y Autoridades Auxiliares	Plática	2	1	50%	87,671	Todo el municipio
Participar en eventos cívicos gubernamentales	Informe	15	11	73%	87,671	Todo el municipio
Participar en eventos cívicos gubernamentales con COPACIS y Autoridades Auxiliares	Bitácora	15	12	80%	87,671	Todo el municipio
Reproducir las publicaciones oficiales sobre la normatividad municipal cívica y democrática	Informe	2	1	50%	87,671	Todo el municipio

Con el firme propósito de cultivar y fortalecer los valores cívicos en el municipio, la presente administración, realizó 15 eventos cívicos gubernamentales, procurando que se promueva el respeto. Dichos eventos van desde los homenajes alusivos a las fechas históricas y eventos relevantes, en coordinación con diferentes instituciones.

Reconociendo que los eventos cívicos son espacios que contribuyen a la formación de la ciudadanía, así como al fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios de Jilotepec, impulsamos las actividades que se realizan en espacios públicos, dando difusión a cada uno de ellos, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas posible. En el mismo sentido se capacita en temas cívicos y democráticos a las autoridades auxiliares municipales para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de las y los vecinos.

Además, cumpliendo con lo establecido por la normatividad vigente, se realizan las publicaciones y difusión de la normatividad municipal cívica y democrática actualizada.

Estas acciones representan el 0.30% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,086,532.14 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 93.5% y de Recursos Propios el 6.5%.

**Programa: 01030401**

**DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO**

**Objetivo: Mejorar en la prestación de los servicios que recibe la población, procurando que estos sean otorgados de manera clara, honesta, pronta y expedita.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar arquezos de caja	Arquezos	6	6	100%	87,671	Todo el Municipio
Practicar auditoria al fondo fijo	Auditoria	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Dar seguimiento a los hallazgos y observaciones emitidas por el OSFEM	Informe	6	5	83%	87,671	Todo el Municipio





Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Sesionar ordinariamente con el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento	Sesión	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Participar en el levantamiento físico de los bienes muebles de las diferentes áreas del ayuntamiento	Acta	68	68	100%	87,671	Todo el Municipio
Participación en el procedimiento de baja de bienes muebles	Registro	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Registrar Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Registro	60	60	100%	87,671	Todo el Municipio
Capacitación y asesorías a los comités de control y vigilancia	Asesoría	60	60	100%	87,671	Todo el Municipio
Sesiones de Consejo de Participación Ciudadana para la aprobación de obras de recurso del FAISMUN	Sesión	3	3	100%	87,671	Todo el Municipio
Registrar auditorías y/o revisión de obras y acciones de recursos ejercidos	Auditoría	120	120	100%	87,671	Todo el Municipio
Llevar a cabo cursos y capacitaciones a servidores públicos	Capacitación	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Colocar carteles informativos	Acción	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio

Este programa va encaminado hacia el fortalecimiento de las instituciones que integran la administración municipal; una parte importante para lograr el objetivo es el cumplimiento de las funciones y deberes de las personas servidoras públicas; el cual está obligado a desarrollar su actividad con apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias; orientando su actuación hacia los principios de cumplimiento, honestidad y responsabilidad; ejercer su cargo, funciones o actividades con estricto alineamiento a la normatividad.

Es por eso que, procuramos y defendemos los derechos e intereses de la ciudadanía de Jilotepec, desarrollando actividades de representación, fiscalización, supervisión y revisión en el manejo de recursos financieros y materiales; actividades que aseguran el correcto uso de los recursos con que cuenta el municipio; por lo se integraron los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI'S) de las obras que se realizaron en este segundo año de gobierno.

Es importante mencionar que esta administración municipal, ha dado seguimiento a los hallazgos y observaciones emitidos por el OSFEM y realizó 4 sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Estas acciones representan el 0.65% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 2,761,109.73 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 86.7% y de Recursos Propios el 13.3%.





Programa: 01030402

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo: Garantizar el derecho de transparencia rendición de cuentas.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Otorgar la garantía de audiencia a servidores públicos	Registro	15	15	100%	87,671	Todo el Municipio
Registrar la resolución de las faltas administrativas	Registro	13	13	100%	87,671	Todo el Municipio
Desahogo de procedimientos por faltas administrativas no graves	Registro	13	13	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar emplazamientos	Registro	8	8	100%	87,671	Todo el Municipio
Notificación a probables infractores	Registro	30	30	100%	87,671	Todo el Municipio
Registro de expedientes en el libro de gobierno	Registro	10	10	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar la investigación de probables faltas administrativas de servidores y ex servidores públicos.	Informe	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Elaborar expedientes de probables irregularidades de los servidores y ex servidores públicos	Expediente	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Notificar a los servidores públicos para que presenten su declaración patrimonial.	Notificación	685	685	100%	87,671	Todo el Municipio
Actualización y validación de declaraciones patrimoniales y de interés anual, mediante el sistema Bancofi de la Contraloría del Estado de México.	Actualización	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Solicitud ante la contraloría del Estado de México, las constancias de no inhabilitación de personas que pretenden ingresar al servicio público.	Registro	45	40	89%	87,671	Todo el Municipio
Auditoria de obra técnica y financiera	Informe	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio

El Sistema Municipal Anticorrupción es una instancia de coordinación que tiene por objeto establecer los principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción. Además, coadyuvará con las autoridades competentes de la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal, implementando las bases para la prevención de hechos de corrupción, fiscalización y control de recursos públicos.

A través de esta instancia se logra la detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos con la participación de la ciudadanía mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley; no debemos dejar de lado que también se encarga de promover la transparencia y rendición de cuentas; todo lo anterior en congruencia con las leyes de la materia, el Sistema Nacional Anticorrupción y con la participación de la ciudadanía.

Como podemos observar, se dio cumplimiento al cien por ciento de las metas establecidas para 2023, lo que permitió realizar la investigación de presuntas faltas administrativas realizadas por las personas servidoras públicas, notificando en su momento a los presuntos responsables, otorgando su garantía de audiencia y registrando las resoluciones emitidas.

Estas acciones representan el 0.21% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 697,629.05 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 90.5% y de Recursos Propios el 9.5%.





Programa: 01030902

**REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL****Objetivo: Garantizar la creación, actualización, revisión y emisión de la reglamentación municipal.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Expedir y promulgar el Bando Municipal	Bando	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Publicar Gaceta Municipal	Gaceta	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar Sesiones de Cabildo	Acta	50	50	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar recepción de correspondencia y peticiones de la ciudadanía	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Elaborar el registro y tramite de cartillas militares	Informe	4	4	100%	507	Todo el Municipio
Realizar depuración de los documentos para baja en el Archivo Municipal	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento	Informe	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio
Notificar e inspeccionar construcciones	Informe	4	4	100%	63,693	Acazuchitlán, Agua Escondia, Buenavista, Cabecera municipal, Calpulalpan, Denjhi, Dexcani Bajo, Doxhicho, Ejido de Jilotepec, Ejido San Lorenzo Octeyuco, El Magueyal, El Xhitey, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, San Lorenzo Octeyuco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Tecolapan, Villa de Canalejas, Xhixhata
Asesoría jurídica	Asesoría	230	230	100%	63,693	Acazuchitlán, Agua Escondia, Buenavista, Cabecera municipal, Calpulalpan, Denjhi, Dexcani Bajo, Doxhicho, Ejido de Jilotepec, Ejido San Lorenzo Octeyuco, El Magueyal, El Xhitey, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, San Lorenzo Octeyuco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Tecolapan, Villa de Canalejas, Xhixhata
Contestaciones a solicitudes	Oficios	150	150	100%	65063	Acazuchitlán, Agua Escondia, Buenavista, Cabecera municipal, Calpulalpan, Denjhi, Dexcani Alto, Dexcani Bajo, Doxhicho, Ejido de Jilotepec, Ejido San Lorenzo Octeyuco, El Magueyal, El Xhitey, Las Huertas, Las Manzanas, Llano Grande, Magueycitos, San Lorenzo Octeyuco, San Miguel de la Victoria, San Pablo Huantepec, Tecolapan, Villa de Canalejas, Xhixhata





EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Inspeccionar denuncias en materia ambiental	Informe	4	3	75%	565	Todo el Municipio
Elaboración del programa municipal de reforestación	Programa	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Elaborar y organizar los expedientes internos de los juicios que le competen al Ayuntamiento	Registro	25	25	100%	87,671	Todo el Municipio
Otorgar asesorías jurídicas	Registro	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Capacitar al personal de la dirección de Desarrollo Económico	Capacitación	11	11	100%	10 Servidores públicos	Todo el Municipio
Realizar notificaciones realizadas a comerciantes	Registro	11	11	100%	852 Comercios	Todo el Municipio
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos	Registro	40	39	98%	45,000	Todo el Municipio
Asesorías a los elementos de seguridad ciudadana relacionados en materia de protección civil	Asesoría	4	3	75%	87,671	Todo el Municipio

La reglamentos municipales constituyen uno de los elementos gubernamentales clave para ejercer la autoridad del ayuntamiento, así como para fundamentar y dar seguridad jurídica a la actuación de las personas servidoras públicas, de igual manera, da veracidad a la ejecución de todos los actos administrativos, es por ello que esta administración mantienen actualizada cada una de la normatividad que nos compete.

El pasado 5 de febrero se promulgó de nueva cuenta el Bando Municipal, realizando actualizaciones y modificaciones que nos permiten dar certeza jurídica a la ciudadanía, permitiendo regular la convivencia entre las y los Jilotepequenses, y las relaciones entre gobernados y gobernantes.

El municipio se encuentra inmerso en un conjunto de disposiciones jurídicas y ordenamientos de diversos niveles; los cuales contienen las facultades, obligaciones, funciones y atribuciones con que se deben conducir las personas servidoras públicas para un excelente desarrollo y desempeño en su labor; así como la reglamentación que deben contener las normas de observancia general al interior del municipio.

Con relación a lo anterior, se han realizado las sesiones de cabildo necesarias, mediante las cuales se han emitido acuerdos en beneficio de los jilotepequenses; mismos que se han publicado en las gacetas municipales.

No omitimos informar que, se realizó la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de todas las áreas que integran la administración municipal, con la finalidad de que cada una cuente con la claridad de las funciones y atribuciones que le competen.

También se han expedido más de 500 cartillas del servicio militar y diferentes ordenamientos jurídicos en materia de comercio, industria, desarrollo urbano y medio ambiente.

Con esta actividad el Ayuntamiento de Jilotepec, contribuye a salvaguardar la seguridad jurídica de la ciudadanía del municipio y se apega estrictamente a las leyes para un desempeño eficiente en el ejercicio de sus facultades.

Estas acciones representan el 2.35% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 10,973,299.55 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 82.5% y de





Recursos Propios el 17.5%.

**Programa: 01050202**

### **FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS**

**Objetivo: Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar el registro de contribuyente de los diferentes ingresos	Registro	12	12	100%	87,671	Todo el municipio
Difundir campañas de beneficios fiscales	Campaña	1	1	100%	87,671	Todo el municipio
Integrar el informe financiero al OSFEM	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el municipio
Declarar impuestos	Declaración	12	12	100%	87,671	Todo el municipio
Publicar Información Financiera	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el municipio
Alimentar información del título V	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el municipio
Capacitación al personal	Capacitación	4	4	100%	87,671	Todo el municipio

La forma de gestionar los recursos públicos ha llegado a catalogarse como una medida del esfuerzo y el compromiso que adquiere el gobierno con la ciudadanía, por ello, esta administración ha realizado acciones encaminadas a disminuir o eliminar erogaciones innecesarias que propicien un ahorro de recursos, en el mismo sentido, para el ejercicio fiscal 2023 se han adoptado una serie de medidas encaminadas a la generación de ahorros en el gasto, lo que permite orientar mayores recursos a infraestructura prioritarios para la población.

Con la finalidad de seguir siendo un gobierno eficiente, transparente y eficaz, se realizan acciones permanentes de capacitación, informes, registros y campañas, para llegar a todas las personas servidoras públicas de esta administración, lo cual impulsa acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público y la modernización de la Administración Municipal en general.

Estas acciones representan el 8.86% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 44,171,885.50 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 60.9%, de Recurso Estatal 6.1% y de Recursos Propios el 33%.





Programa: 01050205

**PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

**Objetivo:** Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático, presupuestal municipal.

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Integrar del Presupuesto Basado en Resultados Municipales	Formato	44	44	100%	87,671	Todo el Municipio
Asesorar en materia programática presupuestal y evaluación	Registro	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Integrar el Informe de Gobierno	Informe	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Integrar el Programa Anual de Evaluación	Documento	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Reporte	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Concentrar metas trimestrales	Documento	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Dar seguimiento al Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (SEGEMUN)	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Integrar el Informe Anual de Ejecución de Actividades del PDM	Informe	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Integrar del Presupuesto Municipal	Informe	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio
Integrar la Cuenta Pública	Informe	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Consolidar el SEGEMUN	Informe	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Levantar el inventario físico de los bienes mueble e inmuebles	Informe	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio

Una buena administración pública, sea el ámbito que sea, no será fructífera si no se define un rumbo, en este sentido, es la Dirección de Planeación y Transparencia, la encargada de establecer el horizonte a través del Plan de Desarrollo Municipal, documento encargado de señalar las directrices que habrán de seguir cada unidad administrativa, para el cumplimiento de metas y objetivos municipales.

Siguiendo el rumbo, a través de esta Dirección, es que se han podido obtener diversos reconocimientos y galardones en ámbitos nacionales e internacionales, debido a diferentes factores, tales como nuestro fortalecimiento institucional, políticas públicas, esfuerzos recaudatorios, entre otros. En Jirotepec, tenemos la convicción de ser los mejores en todos los aspectos, para ello, evidentemente, la gobernabilidad y la gobernanza, son prácticas que deben ir a la par, tal como podemos demostrarlo.

Estas acciones representan el 0.53% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 2,102,681.13 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 87.1% y de Recursos Propios el 12.9%.





Programa: 01050206

**CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS****Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal de manera transparente y eficiente.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Realizar capacitaciones al personal	Capacitación	4	4	100%	480 Servidores públicos	Todo el Municipio
Elaborar tabulador de sueldos	Tabulador	2	2	100%	714 Servidores públicos	Todo el Municipio
Elaborar un registro de puntualidad	Registro	4	4	100%	714 Servidores públicos	Todo el Municipio
Realizar el programa de actividades de fortalecimiento de las relaciones laborales de las y los servidores públicos	Programa	1	1	100%	714 Servidores públicos	Todo el Municipio
Implementar actividades de ahorro de insumos	Informe	4	4	100%	32 Áreas	Todo el Municipio
Realizar el registro de suministro de insumos	Registro	4	4	100%	32 Áreas	Todo el Municipio
Realizar capacitación para ahorro de insumos	Capacitación	1	1	100%	32 Áreas	Todo el Municipio
Realizar capacitaciones del llenado de los formatos	Capacitación	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Organizar las sesiones de la comisión municipal de mejora regulatoria	Sesión	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Recabar los reportes trimestrales de las diferentes áreas	Reporte	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Solicitar a las áreas la actualización del remtyms municipal	Cédula	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar el programa anual municipal de mejora regulatoria	Programa	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar foro en materia de mejora regulatoria	Foro	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar convenios de colaboración en mejora regulatoria	Convenio	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio

Esta administración ha trabajado en realizar actividades que permitan un mejor desempeño de las personas servidoras públicas, tanto en sus funciones de manera interna, como la atención a las problemáticas sociales del municipio. Por lo cual se realizan de manera permanente capacitaciones a cada uno de los integrantes de esta administración, las cuales mantienen la calidad en su desempeño laboral, así como relaciones laborales saludables.

Con la finalidad del cuidar el presupuesto municipal, se realizan talleres y capacitaciones que permiten al personal tener conciencia del suministro y ahorro de insumos, realizando el gasto de manera eficiente.

En cuanto a las actividades de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, por segundo año nos mantuvimos en el primer lugar estatal de puntuación en las entregas que se realizan, cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de lo establecido por la normatividad a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por otra parte, se realizaron dos convenios en materia de Mejora Regulatoria, ambos con municipios ejemplo de otros estados, los cuales permitieron la coordinación entre administraciones, dando pauta a trabajos de manera transversal y coadyuvando de manera significativa a procesos constantes de Mejora





Regulatoria en la administración pública.

Por primera vez en Jilotepec, se realizó el Foro Municipal de Mejora Regulatoria, mediante el cual se llevaron a cabo mesas de trabajo, con la finalidad de crear el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, en dicha actividad participaron los titulares de las áreas, enlaces, alumnos de instituciones de nivel superior, delegados y público en general, dando como resultado un programa nutrido, eficiente y practico, el cual cumple con las necesidades sociales de Jilotepec.

Estas acciones representan el 2.25% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 9,370,694.43 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 81.6%, de Recurso Estatal 6.5% y de Recursos Propios el 11.9%.

### Programa: 01080102

#### MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

**Objetivo: Promover la modernización del Sistema Municipal de Información Catastral.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Incrementar el padrón catastral	Predio	1,600	1,239	877	1,239	Todo el Municipio
Enviar el respaldo digital mensual al IGCEM	Reporte	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Actualizar el Plano Cartográfico Catastral del Municipio	Plano	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Actualizar el Sistema de Gestión Catastral del Municipio	Sistema	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio
Realizar campañas de invitación al pago del Impuesto Predial	Campaña	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio
Superar el número de servicios catastrales atendidos en comparación del año anterior	Registro	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio
Ordenar, Actualizar y Homogenizar el archivo físico catastral con el archivo digital y cartografía catastral	Expediente	1	1	100%	87,671	Todo el Municipio

Considerando que los ingresos propios municipales forman un papel fundamental para el desarrollo de las localidades, el área de Catastro, quien tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble del municipio, con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen, realiza campañas informativas y de regularización, las cuales permiten el incremento del padrón catastral y en consecuencia el aumento en la recaudación, en el mismo sentido, se mantiene actualizado el sistema correspondiente, así como el plano cartográfico de Jilotepec, generando los reportes correspondientes al IGCEM en tiempo y forma;

Estas acciones representan el 0.27% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,172,491.83 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 87.4% y de Recursos Propios el 12.6%.





**Programa: 01080301**

**COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO**

**Objetivo: Generar un ambiente de confianza, seguridad y transparencia.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Registrar la cobertura fotográfica y video gráfica de los eventos del Ayuntamiento	Registro	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Elaborar y diseñar documentación trípticos impresiones gacetas entre otros documentos emitidos por el Ayuntamiento	Registro	52	52	100%	714 Servidores públicos	Ayuntamiento
Publicar a través de las redes sociales los eventos realizados por el Ayuntamiento	Reporte	4	4	100%	87,671	Todo el Municipio

Esta administración reconoce que en el marco democrático, las acciones que se realicen, deben ser del conocimiento de toda la ciudadanía, siendo la comunicación pública una herramienta esencial para diseñar estrategias y acciones que sirvan para mejorar, prevenir y dar repuesta a las necesidades sociales. A través de las áreas de Comunicación Social y Gobierno Digital, se mantienen una comunicación directa, asertiva e inmediata con las personas Jilotepequenses, a través de difusión de información de todas actividades, como lo son: talleres, obras, acciones, convocatorias, etc., que esta administración realiza día a día, en medios tanto impresos como electrónicos.

Estas acciones representan el 0.51% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 1,679,597.06 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 49.4% y de Recursos Propios el 50.6%.

**Programa: 01080401**

**TRANSPARENCIA**

**Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno y los diferentes sectores sociales.**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Atender las solicitudes de información del sistema SAIMEX	Registro	4	4	100%	87,671	Todo el municipio
Validar registro de información en portal de IPOMEX	Registro	4	4	100%	87,671	Todo el municipio
Organizar capacitación a servidores públicos habilitados	Capacitación	2	2	100%	87,671	Todo el municipio
Registro de cédulas de base de datos personales	Cédula	28	28	100%	87,671	Todo el municipio
Realizar la difusión de campañas de derechos de acceso a la información	Campaña	2	2	100%	87,671	Todo el municipio

El derecho al acceso a la información pública y la obligación de transparentar todas las acciones realizadas por las personas servidoras públicas que integran esta administración, son garantías otorgadas a los ciudadanos a nivel Constitucional; en consecuencia, el municipio vela por el correcto cumplimiento de los cánones citados, a través de los siguientes mecanismos: plataforma IPOMEX (Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense), SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), SARCOEM (Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México) y la conformación de





EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



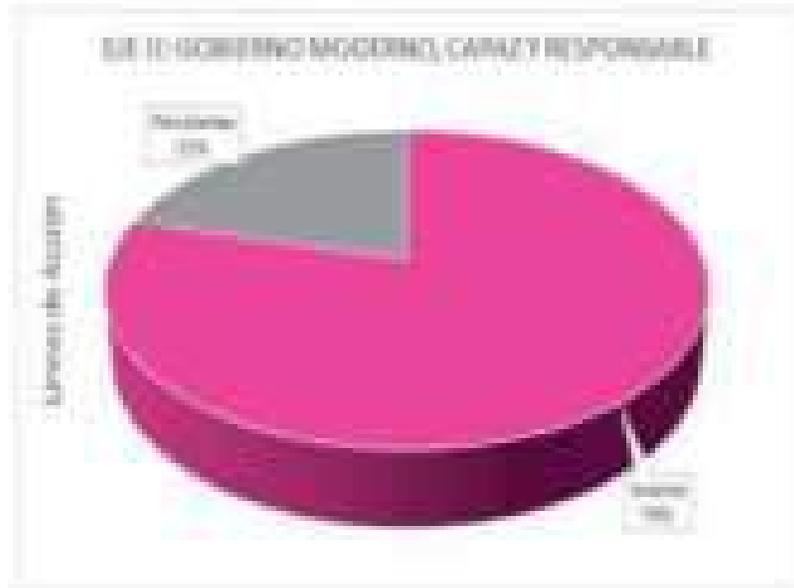
un Comité y una Unidad de Transparencia.

Esta administración promueve de manera eficiente la cultura de acceso a la información, por lo cual realiza capacitaciones permanentes al personal y campañas de difusión a la ciudadanía, a su vez, se instruye a las personas servidoras públicas habilitadas a dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes que ingresan a la plataforma.

Estas acciones representan el 0.13% del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 500,565.24 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 60.7% y de Recursos Propios el 39.3%.

En lo que va del año; a través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se muestran a continuación:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente				
CONCEPTO	Total	Avance	%	Pendientes
OBJETIVOS	16	14	88	2
ESTRATEGIAS	16	14	88	2
LINEAS DE ACCIÓN	43	34	79	9





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# JILOTEPEC

2022 • 2024

**UNIDOS PODEMOS**





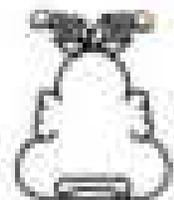
# EJE TRANSVERSAL III

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



**JILOTEPEC**

MAYOR DISTRITO FEDERAL







## EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Programa: 01080501

### GOBIERNO ELECTRÓNICO

**Objetivo: Contribuir a la mejora de la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos**

Meta de la Actividad	Unidad de Medida	Programado 2023	Avance	Eficiencia	Población Beneficiada	Área Territorial
Llevar a cabo el diseño implementación y administración del portal del gobierno municipal	Informe	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Actualizar del portal de gobierno para difundir información de las actividades administrativas del Ayuntamiento	Informe	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Registrar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y software	Bitácora	12	12	100%	87,671	Todo el Municipio
Impartir cursos de capacitación a servidores públicos	Curso	2	2	100%	87,671	Todo el Municipio

La pandemia causada por el COVID-19, sin duda dejó estragos aún latentes, una de sus consecuencias, fue el giro que dio en distintos ámbitos laborales, pues recordemos lo importante que se volvió el uso de las tecnologías, el trabajo desde casa se volvió fundamental para el correcto funcionamiento de empresas, pequeños comercios y sin duda, las instituciones públicas.

En este sentido, el gobierno de Jilotepec ha tomado en serio la implementación y promoción del uso de las tecnologías de la información, pues además de economizar el gasto al erario público, también brinda oportunidades de cercanía con la ciudadanía, ya que hoy es más que evidente lo familiarizado que se encuentra la sociedad a los aparatos celulares y el uso de redes sociales. Conscientes de ello, hemos realizado alianzas con municipios vecinos y de diferentes estados de la república, como Baja California Sur y Zitácuaro (gestionados por la Coordinación General de Mejora Regulatoria) con la finalidad de compartir conocimiento y herramientas tecnológicas, para aumentar la calidad de nuestros servicios en la materia.

De manera simultanea, hemos implementado acciones que contribuyen en la mejora de la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos, por ello se realizan las actividades necesarias de mantenimiento y automatización de equipos, de sistemas prioritarios y el desarrollo de tecnologías que requiera la administración municipal, así como la comunicación constante del área de Gobierno Digital hacia las demás unidades administrativas a fin de brindar orientación y capacitación constante.

Estas acciones representan el 0.14 % del presupuesto, autorizado por el Ayuntamiento; al mes de octubre del 2023 se han ejercido \$ 568,231.87 de los cuales con Recursos Federales se aplicó el 89% y de Recursos Propios el 11%.



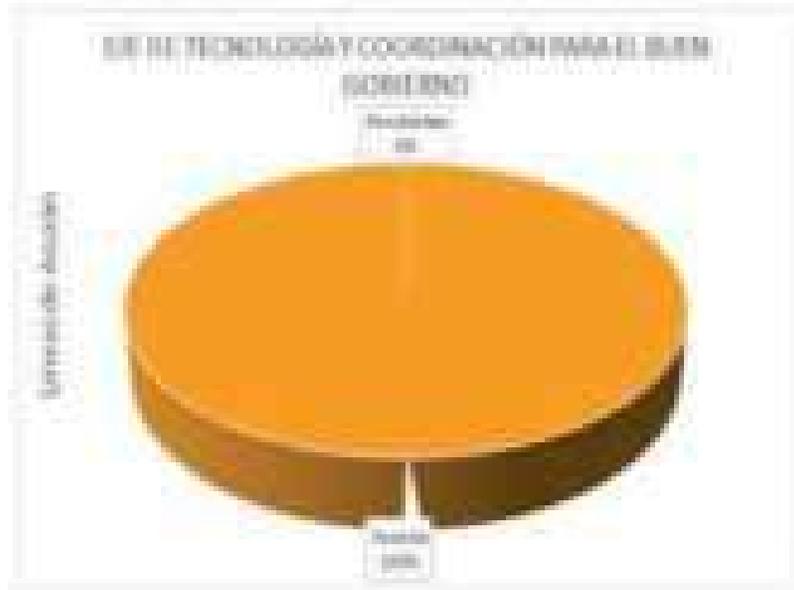


EJE TRANSVERSAL III: **TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**



En lo que va del año; a través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, mismas que se muestran a continuación:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente				
CONCEPTO	Total	Avance	%	Pendientes
OBJETIVOS	1	1	100	0
ESTRATEGIAS	1	1	100	0
LINEAS DE ACCIÓN	2	2	100	0





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# JILOTEPEC

2022 • 2024

**UNIDOS PODEMOS**





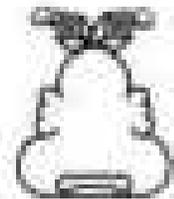
01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1

# ANEXOS

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS



**JILOTEPEC**  
MAYOR CUIDADO



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
**UNIDOS PODEMOS**

GACETA MUNICIPAL



## ANEXOS: ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría Particular
<b>ACTIVIDAD:</b>	Entrega de apoyos educativos
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Visita de Leticia Mejía García, entonces Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, el 3 de febrero del 2023, para la entrega de laptops en apoyo a la Educación Básica
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	8 escuelas de Educación Básica



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría Particular
<b>ACTIVIDAD:</b>	Programa Servicios agrícolas ambientales y firma de convenio
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Visita de Leticia Mejía García, entonces Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, el 30 de marzo del 2023, donde realizó la entrega de indemnización de seguros agrícolas catastróficos, así como entrega de planta de maguey y fertilizantes.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Campeños del Municipio de Jilotepec



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría Particular
<b>ACTIVIDAD:</b>	Reforestación y entrega de árboles frutales
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Visita de Leticia Mejía García, entonces Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, el 30 de junio del 2023, donde realizó la entrega de 2,000 árboles.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes





ANEXOS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría Particular
<b>ACTIVIDAD:</b>	Inauguración de una nave de Liverpool
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	El pasado 19 de octubre del 2023, se tuvo la visita de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, para la inauguración de la primera nave del puerto de Liverpool; se trata de lo que será el centro logístico más grande de Latinoamérica.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	3,000 nuevos empleos



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
<b>ACTIVIDAD:</b>	Capacitaciones para adolescentes (Planetario móvil)
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Jornada de capacitaciones en la escuela CECYTEM de Villa de Canalejas, impartidos por personal especializado de la comisión de Derechos Humanos del Estado de México: VIH, Derechos Humanos, diversidad sexual, igualdad y no discriminación.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	400 alumnos del CECYTEM



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>ACTIVIDAD:</b>	Limpieza de calles
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	La Coordinación de Gobernación realiza limpieza en las calles principales del primer cuadro de la cabecera municipal, para mantener libre de muebles mostrencos en la vía pública.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes





<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>ACTIVIDAD:</b>	Reuniones con líderes de transporte público
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	La Coordinación de Gobernación lleva a cabo reuniones de trabajo con líderes del transporte público con la finalidad de tener un mejor servicio y circulación del tránsito.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Turismo y Desarrollo Social
<b>ACTIVIDAD:</b>	8° aniversario del nombramiento de Teotihuacán como Pueblo Mágico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se presentó el traje típico Xhita, en coordinación la Dirección de Turismo; la cual se llevó a cabo en Teotihuacán
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>ACTIVIDAD:</b>	Construcción de la Clínica de Hemodiálisis
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	La clínica se encuentra en la tercera etapa de infraestructura de acuerdo a los protocolos y normas para su instalación.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes





ANEXOS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Dirección Salud Municipal
<b>ACTIVIDAD:</b>	Seguro Popular Municipal
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Es un programa de atención multidisciplinaria en apoyo a la salud de la población derechohabiente (con credencial del SPM) para otorgar los servicios de medicina general, psicología, nutrición, laboratorio, odontología; con cuotas de recuperación establecidas por el tabulador.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	10,000 personas



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Dirección Salud Municipal
<b>ACTIVIDAD:</b>	Premio Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2023 y Premio U-GOB
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se reconoció el programa municipal "Espacios Dignos para la Salud" a nivel Hispanoamérica y nacional, por sus destacadas estrategias en Salud Pública
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Contraloría Municipal
<b>ACTIVIDAD:</b>	Capacitación a COCICOVIS para participar en el XV premio de contraloría social 2023
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se participó a nivel Estatal y Nacional para presentar el mejor trabajo de vigilancia en la correcta aplicación de los recursos en obras aplicadas en la comunidad de su municipio
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	3,518 habitantes





<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
<b>ACTIVIDAD:</b>	Asistencia en la problemática del manantial de la Comunidad de Mexicaltongo.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se ha dado atención a la administración de la emergencia, así como al tema social realizado reuniones con instancias municipales, estatales y federales con la finalidad de resolver la problemática existente en los manantiales
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Habitantes de la comunidad de Mexicaltongo y de las Comunidades colindantes.



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
<b>ACTIVIDAD:</b>	Participación en las convocatorias de los programas FOFISP Y PAD para obtener recursos extraordinarios para el Municipio.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se participó en las convocatorias emitidas por el Secretariado Ejecutivo logrando obtener \$ 1,840,847.00 del programa FOFISP para la adquisición de computadoras, kit de primer respondiente patrulla y personal y una torre móvil de vigilancia y \$ 992,859.00 del Programa PAD para la adquisición de 3 puntos de monitoreo inteligente.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Dirección de Turismo
<b>ACTIVIDAD:</b>	Declaratoria de Pueblo Mágico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	La Subsecretaria de Turismo, mediante un evento protocolario, entregó el nombramiento de Jilotepec como Pueblo Mágico, mismo que se obtuvo en el mes de Junio.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671 habitantes





ANEXOS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Dirección de Turismo
<b>ACTIVIDAD:</b>	Evento Ecuestre Nacional
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Del 12 al 16 de julio en el Rancho las Amazonas ubicado en Aldama; se participó en coordinación con la CCCM, para llevar a cabo la Copa Criadores., en donde se contó con la participación de diferentes ranchos nacionales e internacionales se llevaron a cabo diferentes actividades ecuestres, así también se realizó una conferencia de prensa en la Alameda Central.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671

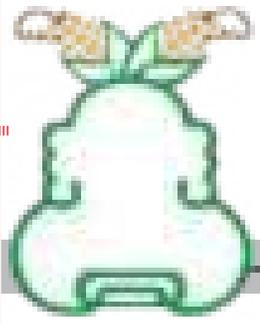


<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Dirección de Turismo
<b>ACTIVIDAD:</b>	"Vino, Queso y Mezcal"
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	En coordinación con el artesano "Marco Sánchez Pérez", se llevó a cabo el 1er festival de vino, queso y mezcal, en la Alameda central; en donde la prioridad fue difundir la gastronomía del Municipio.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	87,671



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Instituto Municipal de la Mujer
<b>ACTIVIDAD:</b>	"Programa para el adelanto e igualdad de las mujeres"
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se gestiono ante el Instituto Nacional de las Mujeres un recurso de \$ 200,000.00 pesos, monto que fue empleado para realizar: Un seminario de empoderamiento económico, Pláticas y talleres y Capacitación a mujeres, para que pudieran obtener su certificado de primaria y secundaria.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	689 habitantes





<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Supervisión de Huertos Escolares
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Dentro del HORTADIF se supervisan los huertos de las escuelas beneficiadas con el programa DEFy RV, así como programa DEC
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	6,817 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Imparte sesiones de psicoterapia.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se les brinda contención emocional y seguimiento a niñas niños y adolescentes para bienestar familiar y psicológico.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	1408 personas



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Consulta de nutrición
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	En la Unidad de Rehabilitación e Integración Social URIS Jilotepec (Servicio de Nutrición); se brinda atención adecuada acorde a la situación de salud de cada persona (paciente), para modificar o reforzar su alimentación y nutrición.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	700 consultas a 229 personas beneficiadas





ANEXOS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Estudios de colposcopia
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se realizan estudios de detección oportuna del cáncer cérvico uterino
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	240 mujeres



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Paseos para adultos mayores
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	En la Casa del Abuelo "Edad de Oro se realizan visita al parque acuático Tepetongo; y al Bioparque Estrella.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	69 adultos mayores



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo en transporte público a personas de bajos recursos con problemas de salud
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Descuento del 50% en el costo del boleto de autobús de ida y vuelta a la Ciudad de México y Toluca para el paciente y un acompañante
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	156 beneficiarios





<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Jornada de Salud Visual
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Estudios por optometristas profesionales y adquisición de lentes a bajo costo
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	398 personas



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Venta de productos a bajo costo
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Venta de pollos, tinacos, calentadores solares y bombas
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	700 familias



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Préstamo de aparatos funcionales y donación de pañales
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Gracias a las donaciones de OXXO y FAIN podemos prestar sillas de ruedas, andaderas, bastones, tanques y concentradores de oxígeno a las personas más vulnerables del municipio; así como con la donación de pañales para adulto
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	131 personas





ANEXOS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Sesiones de educación Inicial
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Brindar atención a padres de familia e hijos menores de 3 años con la finalidad de estimular habilidades creando hábitos y reforzando valores
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	22 niñas y niños



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec DIF
<b>ACTIVIDAD:</b>	Traslados
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	En URIS, el área de trabajo social, apoya a las personas que requieren del traslado. Llevándolos de su casa a la Unidad de Rehabilitación.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	947 traslados a 98 personas



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Suministro de hipoclorito de sodio
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Suministro en pozos y rebombes de hipoclorito de sodio para la sanitización del agua potable de Jilotepec
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	80,000 habitantes





<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Contingencia manantial de Mexicaltongo
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p>Se realizaron reuniones interdisciplinarias en las que participa el Organismo para buscar soluciones al problema de la contaminación del manantial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se apoyo con el camión tipo Vactor y pipas del Organismo</li> <li>● Carga de pipas en el pozo San Miguel para el abastecimiento de agua potable a las comunidades afectadas</li> <li>● Se realizaron ampliaciones de redes de agua potable, para beneficio de población afectada</li> </ul>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	1,000 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Mantenimiento a instalaciones
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se realiza mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas de arranque, así como mantenimiento a las instalaciones en predios de pozos y rebombeos
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	1,500 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Registros para válvulas
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Construcción de registros para la protección de válvulas
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	3,000 habitantes





ANEXOS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Levantamientos topográficos
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se realizan levantamientos topográficos para la elaboración de anteproyectos de drenaje sanitario
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	150 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Mantenimiento a tanques de almacenamiento
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Lavado de tanques de almacenamiento de agua potable
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	1,000 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Instalación de macromedidores
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se instalan macromedidores en pozos y garzas de carga de pipas
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	3,000 habitantes





<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Remodelación de instalaciones
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se comienzan los trabajos de reacondicionamiento de las instalaciones del Pozo la Garita
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	120 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Mejoramiento en pozos
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Modificación de condiciones operativas de los pozos Solidaridad, Zona Norte, el Rincón, Canalejas, Xhixhata, Doxhicho, Comunidad y Buenavista
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	20,000 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Garza San Antonio
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Instalación de garza en el pozo San Antonio, para la carga de pipas
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	2,500 habitantes





ANEXOS

<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Programas federalizados de la CONAGUA
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Gestión de recursos para la ejecución de acciones de desarrollo integral, para el mejoramiento de la operatividad y finanzas del organismo
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	8,000 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Gestiones para la obtención de volumen de agua
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Gestiones para la obtención de volumen de agua del sistema San Sebastián de Juárez en favor de la población el Xhiti
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	300 habitantes



<b>NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:</b>	ODAPAS
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimiento legal Ayuntamiento-CFE
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Aporte de información relacionada a la afectación de los sistemas de bombeo por las fallas en la energía eléctrica
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	2,000 habitantes





## AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

Durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 se establecieron 56 objetivos y 74 estrategias de las cuales se desprenden 229 Líneas de Acción, diseñadas para cumplirse durante los tres años.

PILAR /EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	14	24	78
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	6	10	25
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	12	15	49
Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia	5	6	22
Eje I Igualdad de Género	2	2	10
Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	16	16	43
Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	1	1	2
Total	56	74	229

A través de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, a la fecha, refleja un avance de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	%
Objetivos	56	54	96
Estrategias	74	72	97
Líneas de Acción	229	198	86

Actualmente se tiene un cumplimiento de más del 80% en su totalidad de los tres elementos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.

## INGRESOS

De acuerdo con la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, en su artículo 6, que a la letra dice: "Todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su origen o naturaleza, deberán registrarse por la Tesorería Municipal y formar parte de la Cuenta Pública", al respecto esta entidad informa que, el Municipio de Jilotepec presentó al mes de octubre una recaudación de \$538,840,615.34 (quinientos treinta y ocho millones ochocientos cuarenta mil seiscientos quince pesos .34/100 M.N.), lo que representa 95.9% del presupuesto total modificado en el ejercicio fiscal 2023; de los cuales el 17.6% corresponde a recurso propios; 1.3% Recursos estatales y el 81.1% a recursos federales.





ANEXOS



SCTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO OCTUBRE 2023
4110	Impuestos	51,407,394.00	46,548,736.55
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	1,190,380.00
4140	Derechos	26,058,777.00	28,828,195.71
4150	Productos	2,427,162.21	899,143.43
4160	Aprovechamientos	159,680.00	835,573.02
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	464,244,027.55	416,094,043.67
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	26,888,999.55
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,555,542.00	17,555,543.41

## EGRESOS

Desde el inicio, de la presente administración y en apego al marco jurídico y normativo aplicable, se decidió asumir el compromiso de consolidar y profundizar el manejo responsable de las finanzas públicas, respetando las políticas estrictas de austeridad y de contención del gasto mediante el aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles; canalizando de esta forma, mayores recursos a la inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población.

Con el fin de hacer un uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como impulsar acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público y la modernización de la administración, se adoptaron una serie de medidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal; por ello las diferentes áreas de la administración con pleno conocimiento de los recursos disponibles es sus presupuestos autorizados; al mes de octubre han ejercido:

SCTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	145,948,904.00	106,467,793.82
2000	Materiales y Suministros	38,795,815.24	23,015,149.36
3000	Servicios Generales	72,503,455.32	52,389,371.19
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	56,968,931.60	53,331,966.98
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,742,752.13	12,290,891.94
6000	Inversión Pública	242,466,350.15	126,032,311.99
9000	Deuda Pública	10,402,391.00	15,932,445.29





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# JILOTEPEC

2022 • 2024

**UNIDOS PODEMOS**



## DIRECTORIO

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

**LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ**

SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA**

PRIMER REGIDOR

**C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA**

SEGUNDA REGIDORA

**C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ**

TERCER REGIDOR

**P. LIC. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ**

CUARTA REGIDORA

**C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ**

QUINTO REGIDOR

**LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ**

SEXTO REGIDOR

**ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES**

SÉPTIMA REGIDORA

**LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ**

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO





## GABINETE MUNICIPAL

**C. MARÍA JOSÉ RUÍZ ARELLANO**  
SECRETARIA PARTICULAR

**TEC. EN CONT. FRANCISCO LUGO ARCE**  
CONTRALOR MUNICIPAL

**C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTÍNEZ**  
TESORERO MUNICIPAL

**LIC. DIANA LAURA ALCÁNTARA NAVARRETE**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**MTRA. SARAHÍ ESCORCIA ZÚÑIGA**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

**P. LIC. RENÉ CRUZ VÁZQUEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

**P. LIC. DAVID OSVALDO JIMÉNEZ CASTILLO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**ARQ. EDGAR SALVADOR VALDES ORDÓÑEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

**ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**C. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

**MTRO. MARCELINO REYES SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE SALUD

**MTRO. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
PROTECCIÓN CIVIL

**LIC. JOSÉ ALBERTO AGUILAR MEJÍA**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL  
SEGURIDAD PÚBLICA

**LIC. HÉCTOR EMMANUEL ALCÁNTARA  
SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
JUVENTUD

**LIC. MARÍA CORTEZ CRUZ**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
MUJER

**LIC. AMANDA DENISSE MALDONADO  
HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE TURISMO

**LIC. VÍCTOR MANUEL ORDÓÑEZ BALBUENA**  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE

**C.D. BEATRIZ DOLORES BARAJAS LICEA**  
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES**  
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

**LIC. DAVID ANIBAL AGUILAR GARCÍA**  
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

**ING. JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS**  
DIRECTOR DEL ODAPAS

**P. ARQ. JOSÉ JULIO OLGUÍN CRISOSTOMO**  
SECRETARIO TÉCNICO

**MTRA. ANGÉLICA MENDOZA MENDOZA**  
DIRECTORA JURÍDICA

**LIC. MARIBEL ROSTRO HERNÁNDEZ**  
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS  
HUMANOS

**MTRO. VÍCTOR CID DEL PRADO PICHARDO**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA



01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
UNIDOS PODEMOS

GACETA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
UNIDOS PODEMOS



# GACETA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JILOTEPEC**  
2022 • 2024  
UNIDOS PODEMOS

01 de diciembre del 2023  
Gaceta 12, Año 2  
VOLUMEN 1

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,  
ESTADO DE MÉXICO  
2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
(Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA  
PRIMER REGIDOR  
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA  
SEGUNDA REGIDORA  
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ  
TERCER REGIDOR  
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ  
CUARTA REGIDORA  
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ  
QUINTO REGIDOR  
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ  
SEXTO REGIDOR  
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES  
SÉPTIMA REGIDORA  
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO  
(Rúbrica)